

CONTINÚAN LAS MEDIDAS JUDICIALES Y SINDICALES



Con un paro nacional confirmado, sigue la polémica por el DNU

Pese a todas las medidas cautelares presentadas en los distintos fueros judiciales, el Decreto de Necesidad y Urgencia de desregulación de la economía no ha tenido hasta ahora fallos en contra y entró hoy en vigencia. En su rechazo, la CGT declaró un paro general nacional para el 24 de enero, que incluirá una masiva movilización al Congreso. **P4-5**



HAY 7.000 MOTOS EN EL DEPÓSITO

Aprobaron el régimen para regularizar multas

Ayer, el Concejo Deliberante aprobó el proyecto destinado a la cancelación de multas por contravenciones y faltas de tránsito, para restituir unas 4000 motos retenidas que cumplen ciertos requisitos. Se abonará un pago voluntario de \$7.500, pero ese monto variará de acuerdo a las multas que tenga el rodado. **P3**

MÁS CONTROLES



Frigerio lanzó el programa Verano Seguro

Desde Gualeguaychú, el gobernador presentó el programa de seguridad para las vacaciones. Se incorporarán 450 efectivos y reforzarán los controles en rutas provinciales. **P6**

EN TIK TOK

Preocupación por videos sobre salud mental

Videos titulados con "cómo saber si tenés ansiedad o depresión" con una lista de síntomas, circulan en esa red para que cientos de jóvenes sospechen de que lo sufren. **P12-13**

RUGBY FEMENINO



Reding y Pedrozo, con Las Yaguaretés

Con la presencia de las entrerrianas, la Selección Argentina inicia el 3 de enero la pretemporada con el objetivo de clasificar al Circuito Mundial de Seven y a los JJ.OO. **P20**

LA POSTAL



Entusiasmados

Los niños se muestran muy concentrados y entusiasmados con la música que tocan en sus instrumentos.

Foto: Juliana Faggi

EN ENERO

El Gobierno pagará un bono de \$55.000 a jubilados

Con esta suma para quienes cobren la mínima, el piso de remuneración se ubicará en torno de los \$160.000. Esta suma es similar a la que la Anses pagó en diciembre tras aplicar el último aumento trimestral del año, de 20,9%, que llevó a la mínima a poco más de \$105.000.

El Gobierno anunció ayer que pagará en enero un bono de \$55.000 para los jubilados que cobran el haber mínimo, por lo que el piso de remuneración se ubicará en torno de los \$160.000, informaron fuentes oficiales.

Esta suma es similar a la que la ANSES pagó en diciembre tras aplicar el último aumento trimestral del año, de 20,9% que llevó a la mínima a poco más de \$105.000.

El pago de este bono también se extendería durante febrero, siempre y cuando el Congreso apruebe el capítulo de la Ley Ómnibus que suspende la movilidad que rige en la actualidad.

Tanto en el ministerio de Economía, como en el de Capital Humano consideran que esa fórmula pierde de manera sistemática contra la inflación y que por eso buscarán cambiarla. El primer paso será a través de su derogación y que forma parte de la Ley Ómnibus presentada el miércoles ante el Congreso.

Si eso prosperara, hasta que se elabore una nueva fórmula automática, que también requerirá aval del Parlamento, el Poder Ejecutivo establecerá, como puente, un esquema de aumentos mensuales discrecionales de acuerdo a la inflación del mes anterior para que no pierdan poder adquisitivo.

LA CITA

“La incorporación del DNU a la Ley ómnibus aumentó la maldad exponencialmente”



Héctor Daer, secretario general de la CGT

EL NÚMERO

450

policías se sumarán al personal fijo en puntos turísticos de Entre Ríos y reforzarán los controles de prevención en rutas.

QR



Accedé a toda la información actualizada

<https://www.eldiario.com.ar/>

EL DIARIO

eldiarioentrieros

ElDiarioParana

@eldiariocomar

www.eldiario.com.ar



EL DIARIO

es una publicación de S.A. Entre Ríos

Prop. Int. N° 35016415

Urquiza y Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), de ADDE (Asociación de Diarios Entrerrianos), de SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y de COOPPAL (Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina). Adherido al IVC (Instituto Verificador de Circulaciones). Socio de NA (Noticias Argentinas). Agencias Informativas: Télam, NA, UPI, Reuter-Latin, EFE, DPA, ANSA. Es una publicación propiedad de S.A. Entre Ríos.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Urquiza y Buenos Aires.
Teléfonos: 0343 4234923 - 4235728 - 4235747
Facebook: ElDiarioParana
Instagram: eldiarioentrieros
Twitter: eldiariocomar
Mail: coordinacion@eldiario.com.ar
avisoseldiario@gmail.com
Web: eldiario.com.ar

Metropolitanas

► SE EXTENDERÁ POR LO MENOS HASTA ABRIL

Aprobaron régimen especial de condonación de multas

El Concejo Deliberante aprobó por mayoría el proyecto del Régimen Especial de Regularización de Infracciones para Motovehículos Retenidos. Los representantes de JxER se opusieron.

La legislatura de la capital entrerriana sancionó ayer por mayoría en sesión extraordinaria un proyecto destinado a la cancelación de las obligaciones, intereses y accesorias originadas y adeudadas en virtud de multas por contravenciones y faltas de tránsito, con el objeto de restituir motovehículos retenidos.

El plazo de acogimiento a dicho programa se extenderá hasta el 30 de abril de 2024, pudiendo ser prorrogado por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal por 60 días corridos.

Respecto al alcance de la norma, será para aquellos ciudadanos que tengan multas y contravenciones que además contemplan la remisión del vehículo a depósito, con vencimientos hasta el 31 de diciembre de 2023, incluyendo los intereses.

“Este proyecto tiene como finalidad atender una situación particular en un contexto muy particular, agudizado por la crisis del transporte público de pasajeros, para que los usuarios de motovehículos puedan recuperarlos a través de un procedimiento realizado a través del Juzgado de Faltas, cumpliendo con un pago voluntario y la regularización de la situación que generó la retención”, explicó el concejal Juan Enrique Ríos (Más para Entre Ríos) al fundamentar el proyecto.

Según explicó Ríos al medio local Elonce, el pago voluntario sería de \$7.500, pero los montos varían de acuerdo a las multas que tenga o no el rodado. “La ordenan-



Cuatro mil de los siete mil vehículos retenidos, están en condiciones de ser recuperados por esta ordenanza.

za faculta a los juzgados de Faltas para que la instrumenten y en 15 o 20 días, los vecinos estarán en condiciones de tramitar la adhesión a la normativa”, dijo.

Por su parte, desde el bloque de Juntos por Entre Ríos, el concejal Maximiliano Paulin fue el encargado de manifestar el no acompañamiento al proyecto, afirmando que “no genera un buen antecedente para aquellos que

sí hicieron el esfuerzo de pagar”, y añadió: “nos parece más justo que sea una moratoria y no una condonación”.

Finalmente, el presidente de la bancada de la Libertad Avanza, Darío Báez sostuvo que esta ordenanza es una solución para quienes tienen sus motos retenidas y manifestó que la iniciativa “tiene el espíritu libertario, de protección a la propiedad privada”.

Al día de hoy, son siete mil los vehículos retenidos en los depósitos policiales y serán cuatro mil los que están en condiciones de ser recuperados gracias a la ordenanza.

NORMATIVA. La normativa comprende únicamente los vehículos que estén depósito y que no hayan formado parte del Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automoto-

Nuevos horarios

El Municipio de Paraná informa que hasta el 29 de febrero la atención al público en la Dirección de Habilitación del Registro de Conducir ubicada en calle Alem 826 es de 8 a 14 horas, horario ya vigente. Los turnos, consultas y demás trámites deben solicitarse online, en el portal ciudadano Mi Paraná.

res (Pro. Na.Com) y cuya compactación no se haya llevado a cabo.

La persona que haga el reclamo de devolución debe acreditar la titularidad del vehículo, con la documentación correspondiente, pudiendo presentar también, en su defecto, boleto de compra venta certificado oportunamente por escribano público o factura de la compra del vehículo a nombre de quien lo retira.

Es importante aclarar que la condonación es sobre los intereses, los gastos de acarreo y de depósito de los vehículos.

Si la persona no posee, en el momento de querer retirar el motovehículo, la suma de dinero suficiente, se ofrece la posibilidad de generar un plan de pago por el 20% de entrega sobre el total y seis cuotas.

A los siete días de retirada la moto, la persona deberá acreditar en el Juzgado de Faltas, que el vehículo fue asegurado para culminar el trámite.

EMPATUR. Durante el plenario también se eligieron los representantes del Concejo Deliberante para integrar el Ente Mixto de Turismo de la Ciudad de Paraná (EMPATUR). Ellos son Susana Farías, desde el oficialismo, y Maximiliano Rodríguez Paulin, en representación de la oposición.

► BREVES

Se agrava el conflicto de colectivos

La Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap), que nuclea a empresas que concesionan el servicio de colectivos en el interior del país, emitió un comunicado advirtiendo que restringirán más servicios. Indicaron que es debido a que las compañías atraviesan una situación de “crisis, pú-

blica y notoria, que día tras días se agrava”.

En el escrito, los empresarios señalaron que no hay “reacción” de los gobiernos provinciales y municipales ante el “deterioro de sus sistemas y del abrupto retroceso de los ingresos ya caídos de arrastre”. “Lamentablemente, la inequidad que el interior viene denunciando desde hace largos años parece mantenerse, la convocatoria a los prestadores del

AMBA a comenzar un proceso de transición hacia las nuevas políticas nacionales al sector, contrasta con la falta de respuestas de un mismo tratamiento a esta Federación”, apuntaron desde Fatap en relación a la reunión mantenida con empresarios de Buenos Aires.

Para cerrar, desde la Federación advirtieron que continuarán con la restricción del servicio nocturno y que se agravará la restric-

ción diurna y vespertina, con una reducción del 50%. A eso le sumará “el inicio, impulso y continuidad de los Procesos Preventi-

vos de Crisis iniciados en varias jurisdicciones, a la que sumarán otras, dando lugar a suspensiones y pérdida de puestos de trabajo”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Paraná

LLAMADO A SELECCIÓN AUXILIAR DOCENTE INTERINO

La U.T.N. – Facultad Regional Paraná llama a Selección, para la designación de un Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino para la asignatura “Hidráulica General y Aplicada” del Dpto. Ingeniería Civil. Por informes dirigirse a nuestra página web: www.frp.utn.edu.ar

Política

► SE PRESENTÓ UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES

Sin suspensión judicial, entra en vigencia el mega decreto

Organizaciones sociales y sindicales, abogados constitucionalistas y ciudadanos particulares se presentaron ante distintos fueros judiciales para reclamar que se impida la puesta en vigencia desde hoy del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 de desregulación económica presentado por el Gobierno de Javier Milei.



Se presentaron alrededor de 30 medidas judiciales en contra del DNU.

ante “la innegable trascendencia de la presente causa” y también a raíz de fallas del sistema judicial LEX registradas hoy que “no permiten que la causa sea despachada con la premura que requiere” por lo cual habilitó “días y horas inhábiles para la tramitación de la misma los días 28 y 29 de diciembre del corriente año, debiendo estarse a lo ya dispuesto en cuanto a la posibilidad de habilitar la feria judicial”, si alguna de las partes lo requiere.

LAS ÚLTIMAS MEDIDAS. En tanto, en el fuero Contencioso Administrativo Federal, el abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez reclamó el dictado de una medida precauteladora para suspender el DNU en su totalidad, mientras tramita su amparo contra esa norma.

Como hecho novedoso, explicó ante el juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal 7 que al presentar el miércoles el proyecto de Ley para sesiones extraordinarias, el Gobierno incluyó “una cláusula de ratificación” del DNU, algo que implica el “reconocimiento” por parte del Poder Ejecutivo de que no hay motivos para que las reformas propuestas no se traten en el Congreso Nacional.

En ese mismo fuero ingresaron durante la jornada otras dos demandas contra el DNU, uno del CELS y otro de la Confederación Argentina de Deportes, que resultaron sorteados en diferentes juzgados.

El Centro de Estudios Legales y Sociales reclamó la inconstitucionalidad del DNU porque “se aparta del principio de división de poderes, así como suprime y restringe derechos, garantías individuales y colectivas de amplios sectores sociales”.

En otro de los amparos iniciados esta semana, la demandante Betina Stein presentó un recurso de revocatoria ante el rechazo por parte del juzgado interviniente, el Contencioso Administrativo Federal 8, a dictar la medida cautelar de suspensión a la espera de un informe “sobre la existencia de otro proceso colectivo”.

Stein reclamó que revoque esa decisión y “se ordene en forma urgente la suspensión”.

El proceso colectivo en cuestión es el iniciado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad junto a Hugo Godoy, Claudio Lozano y Rodolfo Aguiar, aceptado por el juez Furnari e inscripto así en el Registro de Procesos Colectivos.

Finalmente, en La Plata, el juez federal Alberto Recondo rechazó una acción declarativa de inconstitucionalidad contra el DNU al argumentar que “sólo el carácter de ciudadano no otorga legitimación activa”.

PROFESIONALES

30
701 Abogados

Avero Francisco & Espíndola Martín ABOGADOS

Ejecuciones, Derecho
Laboral, Familia,
Sucesiones, Contratos.

Dirección: 9 de Julio 247 - PA
Teléfonos: 343 - 4508580
343 - 5174179

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General
Operatoria Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS
• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634

El Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 de desregulación económica, dictado por el Gobierno de Javier Milei, entrará en vigencia este viernes sin que la Justicia haya aún dado curso de manera favorable a reclamos de medidas cautelares que lo suspendan, en el marco de una treintena de amparos presentados por organizaciones sociales y sindicales, abogados constitucionalistas y ciudadanos particulares.

En el fuero en lo Contencioso Administrativo Federal de la ciudad de Buenos Aires había hasta el mediodía de ayer al menos 25 amparos y otros dos de la CGT y la CTA ante la justicia del Trabajo, según un relevamiento hecho por Télam.

El DNU 70 fue firmado por el presidente Javier Milei e integran-

tes del Gabinete nacional y publicado en el Boletín Oficial el 21 de diciembre último y por Ley entrará en vigencia ocho días más tarde, es decir, desde este viernes 29, salvo medida cautelar judicial que lo suspenda.

El juez en lo Contencioso Administrativo Federal, Esteban Furnari rechazó disponer una precauteladora de suspensión de los efectos del DNU en el proceso colectivo iniciado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad porque “al día de la fecha, las disposiciones del DNU 70/2023 no han entrado en vigencia (cfr. arts. 5º y 6º CCyCN)”, según la resolución a la que tuvo acceso Télam.

LA APELACIÓN DE LA CGT. Por su parte, la CGT apeló este jueves la decisión del juez nacional del Trabajo Ignacio Ramonet que desestimó el dictado de una medida cautelar “interina” que suspenda el capítulo IV del Decreto vinculado a la reforma laboral porque aún no entró en vigencia.

El magistrado concedió la apelación, habilitó días y horas inhábiles del 28 y 29 de diciembre y giró el expediente a la sala ocho de la Cámara Nacional de Apelacio-

nes del Trabajo.

En el escrito de apelación, firmado por Héctor Daer, Pablo Moyano y Carlos Acuña como secretarios generales de la CGT, se advirtió que “se trata de conjurar un acto de autoridad que impone una reforma laboral peyorativa sin recurrir al Congreso y que los afecta en los aspectos individuales y colectivos”, según el texto al que tuvo acceso Télam.

Con esta presentación interviene por primera vez un Tribunal de Apelaciones en relación al DNU, aunque sólo en lo referido a las normas de índole laboral.

“Debe tenerse en cuenta, asimismo, que el DNU 70/23, pretende introducir modificaciones permanentes y no de coyuntura o de emergencia temporal (en derecho individual del trabajo y derecho colectivo) y esta circunstancia es relevante porque no se trata de implementar remedios temporales para una alegada crisis, lo que constituye otro motivo de invalidez ostensible”, argumentaron los sindicalistas al reclamar una medida cautelar de “no innovar” y la suspensión de la puesta en vigencia del Título IV del DNU 70.

Ramonet concedió la apelación

Instagram: eldiarioentrerios

Facebook: ElDiarioParana

X: @eldiariocomar

www.eldiario.com.ar

► SERÁ EN RECHAZO AL DNU 70/2023

La CGT convocó a un paro nacional y marcha el 24

El Comité Central Confederal declaró la medida de fuerza a partir de las 12 de ese día. Previamente, la central obrera realizará el 10 de enero un plenario nacional de sus delegaciones regionales.

El Comité Central Confederal (CCC) de la CGT declaró un paro general nacional a partir de las 12 del miércoles 24 de enero, que incluirá una movilización al Congreso, en rechazo del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) de desregulación económica dictado por el Gobierno, informaron fuentes gremiales.

La central obrera realizará el 10 de enero en el Salón Felipe Vallese de Azopardo al 800 un plenario nacional de delegaciones regionales, informaron los voceros de la CGT.

El máximo órgano ejecutivo de la central sindical sesionó desde el mediodía de este jueves para analizar la instrumentación de un plan de lucha y, ante la presión de la mayoría de las organizaciones confederadas, convocó a una huelga nacional para el 24 de enero.

Hasta el miércoles, las fuentes gremiales habían señalado a Télam que la aplicación de ese plan de acción iba a ser "gradual" e iba a comenzar con "el ejercicio de la presión sobre la totalidad de los bloques parlamentarios de ambas cámaras legislativas".

También habían asegurado que la CGT iba a "monitorear" el clima social durante todo el mes de ene-



FOTO: JULIANA FAGGI

En Paraná, también se realizó una manifestación a mitad de semana, en rechazo al DNU del Gobierno Nacional.

ro y, probablemente, declarar una huelga nacional para febrero próximo, pero la presión de las entidades sindicales determinó fijar la fecha para el 24 de enero.

Tanto el cotitular de la central obrera, Héctor Daer, como el jefe de la Asociación Bancaria (AB) e integrante del consejo directivo de la CGT, Sergio Palazzo, habían sin embargo anticipado al ingresar a la sede de Azopardo respec-

to de la posibilidad de declarar este jueves un paro nacional a partir de "las consecuencias nocivas de este DNU".

Palazzo reclamó a la justicia que observe "con mucho detenimiento" esa iniciativa del presidente Javier Milei, porque la medida atenta contra "la situación de los trabajadores", a la vez que denunció que "arrogarse las facultades de legislar durante dos años, con posibili-

dad de extenderlo otros dos más, significa eliminar prácticamente el Congreso".

Daer había señalado al canal TN que "la incorporación del DNU a la Ley omnibus aumentó la maldad de forma exponencial", y aseguró que "el Presidente reclamó facultades muy amplias hasta declarar una guerra total durante dos años".

"El Presidente pide facultades amplísimas hasta declarar una gue-

rra por dos años", dijo Daer en esa oportunidad, al tiempo que sostuvo que las iniciativas "van en contra de toda la sociedad".

"Uno puede transformar un país pero debe hacerse con un gran acuerdo con base de sustentación política, proponiendo debate. Acá estamos deshaciendo la administración del Estado, convirtiéndola en la nada misma y a partir de eso alguien nos dice que vamos a estar mejor pero las consecuencias son tarifazo y devaluación", argumentó.

EL COMITÉ CENTRAL CONFEDERAL

• El Confederal, que se realiza en el histórico Salón Felipe Vallese de la sede cegetista de Azopardo 802, es el máximo órgano ejecutivo de la CGT y el encuentro político más importante de la central obrera, y participan las organizaciones confederadas y afiliadas con cotizantes y aportes al día.

• Según el Estatuto de la central obrera, el CCC debe ser convocado cada seis meses, pero en los últimos años debió ser postergado ante la grave pandemia de coronavirus.

• El último encuentro se realizó el 22 de octubre de 2021 para convocar al Congreso Nacional que eligió el 11 de noviembre de ese año en Parque Norte y por un período de cuatro años a la conducción que integran Héctor Daer, Carlos Acuña y Pablo Moyano.

• El Confederal cegetista, entre otras funciones, determina los reglamentos de los órganos internos, inclusive de la comisión directiva; fija la línea política; designa a la Comisión Arbitral que analiza y procura resolver los conflictos intrasindicales entre gremios y de encuadramiento y aprueba las órdenes del día de los Congresos ordinarios.



EL DIARIO

eldiarioentrerios

EiDiarioParana

@eldiariocomar

Viajá con tu Préstamo en cuotas fijas y en pesos.

Pedilo por Home Banking, app o sucursales.



Conocé más en bancoentrerios.com.ar

 **Banco Entre Ríos** Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. OTORGAMIENTO SUJETO A LA EVALUACIÓN CREDITICIA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES DISPUESTO POR EL BANCO. CONSULTÁ TODA LA INFORMACIÓN Y CONDICIONES DE LAS LÍNEAS EN WWW.BANCOENTRERIOS.COM.AR

Provinciales

► EL ACTO SE REALIZÓ EN GUALEGUAYCHÚ



Para el operativo destinarán 65 vehículos, entre motos y automóviles.

Se presentó el Operativo de Seguridad de Verano

Rogelio Frigerio, gobernador de la provincia, puso en marcha el operativo "Verano Seguro", que sumará 450 policías al personal fijo en todas las departamentales de la provincia, con el objetivo de prevenir siniestros viales y reforzar el control en materia de seguridad durante la temporada estival.

El gobernador, Rogelio Frigerio, junto al ministro de Seguridad y Justicia, Néstor Roncaglia y el Jefe Provincial de Policía, Claudio González, presentaron en Gualeguaychú el operativo "Verano Seguro" que reforzará la

seguridad durante la temporada estival en rutas, ciudades turísticas y fiestas populares entrerrianas.

En el acto, que se desarrolló ayer en la intersección de la Ruta Nacional N° 14 y el cruce de la Ruta Provincial N° 16, se exhibie-

ron los recursos que son utilizados en las tareas de prevención durante la temporada de verano en Entre Ríos.

Tras la presentación, el mandatario provincial destacó la importancia del operativo que se desple-

gará para cuidar a los entrerrianos y a los turistas que nos visiten: "Estamos muy orgullosos de la organización, y le queremos transmitir a todos los visitantes que vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que haya seguridad en

nuestras rutas. Queremos que puedan venir a disfrutar de la belleza y la tranquilidad de nuestra provincia", dijo y agregó: "Nosotros los vamos a cuidar".

En cuanto a cómo funcionarán los hospitales de las ciudades cercanas a las rutas, Frigerio explicó que se está trabajando con el Ministerio de Salud y con los Bomberos. "Vamos a reforzar todo el sistema de salud en los hospitales de las zonas aledañas a donde se hacen estos procedimientos".

Párrafo seguido, destacó la importancia del turismo, ya que tiene un "valor principal" para la provincia. "Es uno de los motores de nuestro desarrollo en donde creo que, como en otros sectores, tenemos un potencial grandísimo desaprovechado. Así que estamos trabajando con el secretario de Turismo para ver cómo hacemos para potenciar este valor que tenemos los entrerrianos para que podamos generar más trabajo, y más ingresos para la provincia", precisó.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN. "Se acercan las vacaciones, época de descanso y en ese sentido, desde el Ministerio de Seguridad y Justicia estamos organizando un servicio de seguridad y prevención para que todos disfruten una buena temporada estival en Entre Ríos" sostuvo el ministro Roncaglia y detalló: "Vamos a destinar más de 450 policías a todos los lugares turísticos de la provincia y reforzaremos los controles de prevención en todas las rutas, para que el tránsito sea seguro y evitar accidentes".

El jefe de Policía Claudio González participó en la presentación del operativo y explicó lo siguiente: "Estarán afectados al operativo Verano Seguro 65 vehículos, entre motos y automóviles. Además, se sumará el camión autobomba, la unidad de rescate, dos helicópteros, ocho caballos de la Unidad Montada y seis canes entrenados para detectar estupefacientes".

► INICIAN LA PLANIFICACIÓN COMERCIAL

Se realizó el primer encuentro de la Mesa Ejecutiva de la Región Centro

Tras el cambio de gestión, los gobernadores de Entre Ríos, Rogelio Frigerio; de Córdoba, Martín Llaryora; y de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, delegaron la tarea de fortalecer la institucionalidad de la entidad a los referentes Jorge Chemes, Carlos Massei y Claudia Giaccone.

En la reunión, el presidente del Ente Región Centro de la provincia de Entre Ríos, Jorge Chemes, relató

el trabajo que se ha ejecutado desde su asunción hace algunas semanas; y manifestó la visión del gobernador Rogelio Frigerio y su intención de trabajar fuertemente en temas tales como la hidrovía y los corredores; la incorporación de las preocupaciones de la sociedad civil a la gestión a través de los foros.

Además, las misiones comerciales institucionales, el estudio integral de

logística y carga con sus resultados, bio-combustibles, hidrovía, puesta en valor de lo producido en el territorio que comprenden, y otros asuntos que definieron como prioritarios protagonizaron la reunión.

En la conversación surgieron otras propuestas para fomentar la integración que se conocerán luego de ser evaluadas por los gobernadores y convertidas en decisio-

nes a partir de la Junta en el marco del XVIII traspaso institucional.

El encuentro transcurrió en un marco de plena predisposición de las partes y la coincidente voluntad política de los mandatarios que comparten el objetivo de fortalecer a la Región Centro.

AGENDA. Antes del emblemático traspaso de la presidencia, que tendrá lugar en Entre Ríos en el mar-

co de la XVIII Reunión Institucional y Junta de Gobernadores - momento en el cual los gobernadores Frigerio, Llaryora y Pullaro decidirán los ejes de acción venideros según una visión compartida de desarrollo conjunto-, la Mesa Ejecutiva acordó avanzar en dos encuentros concretos. Uno de ellos tendrá por protagonista a la Seguridad y el otro al Gabinete Productivo.

Policiales

► PARANÁ

Engañaron a una jubilada y le robaron 80 mil dólares

Dos mujeres se ganaron la confianza de una adulta mayor y lograron que les permitiera ingresar a su casa, de donde le sacaron la suma de dinero, además de joyas.

Dos mujeres ingresaron a la casa de una jubilada en Paraná y le robaron 80.000 dólares y joyas. Las delincuentes se habían ganado la confianza de la víctima, a quien habían conocido momentos antes en la zona céntrica de la ciudad, y le había solicitado utilizar el baño.

Según informó el comisario Lorenzo Romero, de la Comisaría Primera, el hecho ocurrió el miércoles por la tarde. La víctima se encontraba en calle Cervantes cuando comenzó a charlar con las mujeres, de entre 45 y 50 años, que luego serían quienes iban a robarle.

Las delincuentes se ganaron la

confianza de la mujer de 76 años y se aprovecharon de la situación: una fingió estar descompuesta y le pidió utilizar el baño. La víctima, en un gesto de amabilidad, ofreció conducir las hasta su departamento en calle Santa Fe al 450.

Una vez dentro del lugar, una de las mujeres distrajo a la víctima, mientras la otra halló los ahorros y las pertenencias de valor. Ya con el botín en su poder, las delincuentes fueron hasta la parada de colectivo, acompañadas de la mujer.

Pasaron algunos minutos y ambas decidieron tomarse un remis hasta la Plaza Sáenz Peña. Al regresar a su domicilio, la mujer se

dio cuenta de lo que había ocurrido y dio aviso a la Policía de Entre Ríos, que se encuentra investigando el hecho.

Tras la intervención policial y con el avance de la investigación, el comisario señaló que se pudieron extraer los registros filmicos de las cámaras de seguridad que se ubican en el hall del edificio. Las ladronas son "dos mujeres de contextura física robusta, de baja estatura, de tez morena y de entre 45 y 50 años de edad, aproximadamente". De acuerdo a lo que indicó, se trabaja para identificar a estas personas; el relevamiento y levantamiento de huellas estuvo a



El hecho ocurrió en un departamento en calle Santa Fe de la capital entrerriana.

cargo de efectivos de Delitos Económicos, de Robos y Hurtos de Investigaciones y de la Dirección Criminalística.

"La investigación va por buen puerto", aseguró Romero y bregó para que, en las próximas horas, se pueda contar con elementos de interés para acercar a Fiscalía y poder imputar a las autoras del ilícito.

En la oportunidad, y para evi-

tar este tipo de ilícitos, el comisario recomendó a familiares directos de adultos mayores "que les adviertan sobre estas cuestiones para que no dejen ingresar a desconocidos al domicilio y que no comenten si tienen dinero guardado en la casa porque son blanco fácil para las personas que lamentablemente se dedican a delinquir mediante el ardid".

► GENERAL VILLEGAS

Cuatro detenidos por asesinar y prender fuego a un hombre

Tres hermanos y un cuarto hombre fueron detenidos acusados de asesinar a un vendedor de autos de la ciudad santafesina de Rufino cuyo cuerpo apareció calcinado el 4 de diciembre dentro de una camioneta en un camino rural de la localidad bonaerense de General Villegas luego de que pactara una supuesta compra de un aire acondicionado con los sospechosos, informaron este viernes fuentes policiales.

Sin embargo, los investigadores creen que esa presunta compraventa del electrodoméstico fue parte de un plan creado por los tres hermanos detenidos para vengarse de la víctima, Diego Pablo Mendicoff, a quien acusaban de haber participado del crimen de un cuarto hermano de ellos, ocurrido hace dos años.

Los detenidos son Miguel Alejandro Gamboa, alias "Rulo"; Darío Ricardo Gamboa; Mauro Antonio Gamboa, alias "Topo"; y Daniel Aparicio Varela, alias "Guri", quienes quedaron a disposición de la

Justicia y en las próximas horas serán indagados.

Fuentes policiales relataron a Télam que el crimen se produjo el 4 de diciembre cuando Mendicoff, quien había sido camionero y que en la actualidad se dedicaba a la venta de automóviles y a la compra de cereales, pactó con "Rulo" Gamboa la compra de un aire acondicionado, por lo que concurrió al lugar acordado para la entrega.

Mendicoff fue con su camioneta Toyota Hilux hasta el lugar, donde se encontró con Gamboa para realizar la transferencia comercial.

Según las fuentes, los investigadores creen que cuando los hombres conversaban, dos hermanos de Gamboa que estaban escondidos, se abalanzaron sobre la víctima, lo redujeron y lo golpearon fuerte en la cabeza.

Siempre de acuerdo a los pesquisas, con la complicidad de un cuarto hombre, "Guri" Varela, los tres hermanos Gamboa trasladaron el cuerpo de Mendicoff a bor-

do de su camioneta aproximadamente unos 100 kilómetros hasta la vera de un camino rural de la localidad de Cañada Seca, en

el partido bonaerense de General Villegas.

Allí, los sospechosos habrían prendido fuego la Hilux con el cuer-

po de la víctima en su interior, que terminó calcinándose, mientras que los hermanos huyeron del lugar en el Citroën C3 conducido por Varela.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
LIC. PCA. N° 20/2023
DEC 079/23
Segundo llamado

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES SEGÚN ANEXO I P.B.C. (800m3 de Piedra para hormigón 1-2 granulometría 600 mallas sima 15x25x4,2)

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Diecisiete Millones con 00/100 (\$17.000.000,00.-)

VALOR PLIEGO: SIN CARGO

APERTURA: 19/01/2024

HORA: 11.-

VENTAS Y CONSULTAS: municipiosantaelenaoficial@gmail.com

Zenit

¡VIVÍ EL VERANO!

Te llevamos a **Mar del Plata**, **Córdoba**, **Villa Carlos Paz**, **Capilla del Monte**

COMPRÁ TUS PASAJES EN CUOTAS SIN INTERÉS

WWW.ZENIT.COM.AR

ZENITVIJES

club RECORRER Sumá kilómetros de felicidad www.clubrecorrer.com.ar

Regístrate Ahora

Judiciales

► SAN ISIDRO

Condenaron a una monja por abuso sexual contra cinco adolescentes

María Tellez Fajardo fue encontrada culpable de “abuso sexual gravemente ultrajante agravado” contra cinco adolescentes de entre 12 a 17 años en el Hogar Hermanas Trinitarias de Boulogne, en el partido bonaerense de San Isidro. Recibió la pena de diez años de prisión.

La justicia condenó ayer a diez años de prisión a la monja Tellez Fajardo por el delito de “abuso sexual gravemente ultrajante agravado” contra cinco adolescentes con quienes convivió en el Hogar de las Hermanas Trinitarias de Boulogne, en el partido bonaerense de San Isidro.

La sentencia a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro, integrado por los jueces Sebastián Urquijo, Alberto Ortolani y Gonzalo Aquino recayó sobre María Tellez Fajardo (Sor Marina), de nacionalidad colombiana, quien se encontraba con prisión preventiva.

Según el fallo, Tellez Fajardo fue encontrada culpable por ser “autora penalmente responsable del delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado por tratarse de una persona encargada de la guarda y contra menores de 18 años y aprovechando la situación de convivencia preexistente, su relación de autoridad y que las víctimas no haya podido consentir libremente el accionar”.

Los abusos se produjeron contra cinco adolescentes de entre 12 a 17 años durante 2017 y 2021 en el Hogar ubicado en la calle Carlos Tejedor número 348.

MÁS DETALLES. En noviembre, la querrela había solicitado una condena de 15 años de prisión y la fiscalía, otra de 10.

El juez Aquino consideró en la



Los hechos ocurrieron en el Hogar de las Hermanas Trinitarias de Boulogne, en el partido bonaerense de San Isidro.

sentencia que “lo que ha quedado probado aquí es que la imputada no protagonizó un acto aislado, fugaz, discontinuo o sorpresivo en perjuicio de sus víctimas”.

“Inexorablemente tal circunstancia configura una mayor ofensa a la dignidad e integridad sexual, moral y personal de las damnificadas, que sufrieron un grado de degradación o vejación superior al del abuso sexual simple”, remarcó el magistrado al referirse al período de entre “2 y 5 años”.

Para el magistrado, “es evidente que María Tellez Fajardo actuó desde una posición de aprovechamiento de convivencia preexistente con las menores desde que eran nada menos que niñas institucionalizadas en un Hogar de la Congregación de la cual la misma era parte, y que los abusos se consumaban en la propia casa - Hogar donde la im-

putada junto” a las víctimas “compartían la vida en común”.

Esta situación “permitió la comisión de los hechos ventilados en el presente legajo y de la cual se valió la primera para lograr sus objetivos en ocasión que se encontraba a solas con las criaturas”.

TESTIMONIOS. Una de las víctimas que en ese momento tenía 14 años, declaró en el juicio oral y público que los “cinco o seis” hechos de abuso ocurrieron en la cocina donde ella trabajaba.

La abogada de una de las víctimas relató que la adolescente le había comentado lo ocurrido a la directora del hogar -Sor Silvia Challu- y que ella “le respondió que iban a esperar una señal divina que le indiquen que era lo que tenían que hacer, una señal de Dios”.

De acuerdo a los declarado en el

debate por la licenciada en Psicología del Centro de Atención a la Víctima de la Fiscalía General de San Isidro, Sonia Oettel, otra de las víctimas “describió que la actitud del hogar era de tapar todo, que ella había recurrido a Sor Silvia para contarle lo de Marina pero que descreyó de ella y la trató de mentirosa”.

Otra de las víctimas señaló, según el testimonio de Oettel, que todas las jóvenes le hablaron “de la misma persona denunciada” y que los abusos se daban en la cocina del Hogar y en una dependencia que el lugar tenía por fuera dentro del mismo predio.

En uno de los casos, la adolescente, luego de sufrir dos episodios de abusos, dijo haberse sentido muy triste tras lo ocurrido y comenzó a “autoagredirse a través de cortes en sus brazos”, por lo que tuvo que ser hospitalizada.

El 12 de abril de 2022 el fiscal Marcelo Fuenzalida, titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Especializada en Violencia de Género de San Isidro, firmó el pedido de elevación a juicio de la causa por abusos sexuales contra Sor Marina.

Fuenzalida hizo el pedido a la jueza Andrea Rodríguez Mentasty, titular del Juzgado de Garantías 3 de San Isidro, quien denegó el pedido de sobreseimiento solicitado por la defensa.

Tellez Fajardo estuvo cinco días en la DDI de San Isidro y después fue trasladada a la Alcaldía de La Plata N° 3, donde permaneció durante seis meses en el pabellón femenino.

Sor Marina llegó a esa residencia en mayo de 2017 y en abril de 2021 se concretó la primera denuncia y fue detenida el 10 de junio de 2022.



EL DIARIO

Instagram: eldiarioenterios

Facebook: ElDiarioParana

X: @eldiariocomar

Opinión

► SALUD MENTAL

El estrés financiero: una realidad palpable que afecta nuestra salud

Laura Maffei (*)
Télam

Las preocupaciones por deudas e inflación desencadenan una concentración de cortisol en el organismo, manteniéndolo en alerta constante y afectando la calidad del sueño y la salud en general. Por eso es necesario identificar las fuentes de angustia y regular la producción de esta sustancia como pasos fundamentales para una vida más saludable.

En la sociedad actual, el dinero va más allá de ser un simple medio de pago; ejerce una influencia directa en nuestra capacidad para llevar a cabo actividades que valoramos. Cuando el presupuesto limita nuestras decisiones, el desafío se convierte en una realidad palpable. Por este motivo, debemos aprender a identificar los signos de tensión.

El estrés financiero, vinculado a preocupaciones como deudas e inflación, desencadena una concentración de cortisol en el organismo, manteniéndolo en alerta constante y afectando la calidad del sueño y la salud en general.

Como especialista, afirmo que debido al constante impacto de factores de preocupación nuestro cuerpo no tiene la oportunidad de recuperarse de la liberación de adrenalina y cortisol, resultando en un estado de alerta continuo. Nuestra percepción del estímulo y de nuestros recursos para manejarlo son determinantes en la activación o disminución de nuestro nivel de ansiedad. Ambos aspectos son críticos para determinar si experimentamos un aumento de la misma o mantenemos la calma.

La gestión adecuada de este tipo de factores comienza por identificar las fuentes que los originan y analizar cómo nos posicionamos frente a ellos.

ESTRESORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS. La ansiedad está presente de manera imperceptible; no siempre somos conscientes de estar agobiados ni reconocemos los síntomas. Prestar atención a malestares físicos como dolor de estómago, dificultad para dormir o tensiones musculares es crucial.

En la vida, enfrentamos estresores absolutos, vinculados a situaciones inevitables como pérdidas



La autora afirmó que debido al constante impacto de factores de preocupación nuestro cuerpo no tiene la oportunidad de recuperarse de la liberación de adrenalina y cortisol, resultando en un estado de alerta continuo.

o enfermedades, y relativos, relacionados a las pequeñas preocupaciones diarias. ¿Realmente merecen estas preocupaciones nuestra energía?

LAS HORMONAS. Situaciones que desencadenan la secreción de hormonas de estrés (cortisol y adrenalina) en cantidades importantes o prolongadas pueden llevar a un sistema de tensión crónica. Un ejemplo claro es el actual clima económico en Argentina.

El cortisol y la adrenalina, hormonas fundamentales para supe-

rar situaciones y adaptarnos a los cambios, cuando se perturban o desequilibran, dan inicio a diversas enfermedades.

El nerviosismo crónico, generado ante situaciones de angustia e incertidumbre, tiene consecuencias en el cuerpo y el cerebro, como infartos, arritmias, alergias, gastritis, depresión y falta de motivación.

Argentina es una fuente constante de presiones que cumplen con estas características, siendo recurrentes y generando impotencia al no poder controlarlas, con picos imprevisibles de empeoramiento.

Las emociones procesadas en la amígdala cerebral y los receptores a estas hormonas participan en el desequilibrio que muchos experimentan en fatiga mental.

RECOMENDACIONES. Practicar una actividad física placentera, evitar el aislamiento, imaginar soluciones temporales que reduzcan la alerta en el cerebro para pensar con claridad, crear espacios para relajarse, mantener una dieta saludable, practicar la meditación o el yoga, reír y conectarse con otros y descansar adecuadamente, son

algunas recomendaciones.

Es necesario cortar el impulso permanente de cortisol elevado para encontrar soluciones más efectivas. Además, enfocarnos en lo que realmente importa nos libera del agotamiento. Dejemos ir lo que no podemos cambiar y concentremos nuestra energía en lo que sí podemos controlar. Mi consejo profesional es disfrutar cada momento sin perder tiempo en preocupaciones innecesarias.

(*) Endocrinóloga y especialista en estrés.



EL DIARIO

Instagram: eldiarioenterios

Facebook: ElDiarioParana

X: @eldiariocomar

Cultura y Espectáculos

► RESISTENCIA

El sector editorial rechaza la derogación de la Ley del Libro

Josefina Marcuzzi
Télam

El Gobierno Nacional envió este miércoles al Congreso el Proyecto de Ley Ómnibus con una batería de más de 600 artículos entre los cuales se dispone la derogación de la Ley de creación del Instituto Nacional del Teatro (INT), sancionada en 1998 y el cierre del Fondo Nacional de las Artes.

Entre otras propuestas, el Proyecto deroga también la Ley del Libro, que es modelo en la región y que establece el precio único de venta al público (PVP) para las publicaciones, una medida que impactará directamente en la industria editorial, perjudicando especialmente a pequeñas librerías y editoriales independientes.

"Es falso que esto vaya a hacer que el precio del libro baje", coincidieron los referentes del sector editorial, que coincidió en un amplio rechazo a la propuesta girada por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso.

Con un enorme impacto en redes sociales y especialmente dentro del ecosistema literario, se conoció hoy el artículo 60 del capítulo I, dentro del título III "Reorganización económica", que deroga la Ley Nacional 25.542 que establece que los editores deben fijar el precio de venta de los libros que publican y que eso debe respetarse en todos los puntos de venta.

El Gobierno Nacional envió al Congreso la derogación de dicha ley, considerada "modelo" en la región y que establece un precio único de venta al público (PVP). Según los referentes del sector editorial, "es falso que vaya a hacer que el precio del libro baje".



La propuesta del gobierno —derogar una Ley cuya aprobación se logró tras décadas y apalancó la industria editorial en el país—, fue rechazada por libreros, editores y actores del sector.

"En el marco de esta ley no solamente han surgido infinidad de editoriales que aportan a la bibliodiversidad y convierten a la Argentina en un modelo de habla hispana, sino que además se profesionalizó la logística y se gestó la FED, entre tantas otras cosas. En el marco de esta ley la industria del libro pudo

crecer no solamente a nivel interno sino también a nivel externo", explicó a Télam Cecilia Fanti, librera y escritora.

Las fuentes consultadas afirman que la ley actualmente en vigencia protege la competencia entre librerías en la medida que garantiza calidad en la atención al público y evi-

ta que las cadenas, según el poder económico y de compra que tengan, puedan ofrecer distintos descuentos arbitrarios.

Víctor Malumian, editor en Godot y co-fundador de la Feria de Editores (FED), señala: "Uno de los malentendidos más comunes es que si se elimina la ley de precio único el

PVP cae, lo cual ha resultado falso en varios países. Lo que sucede es que en un principio vemos ofertas de los grandes jugadores que pueden acceder a comprar mayor cantidad de unidades, por ende con mayores descuentos, y trasladan ese descuento al público. Ganan cuota de mercado, reducen drásticamente a los pequeños jugadores hasta hacerlos desaparecer y luego vuelven a subir los precios. Es decir, a mediano plazo, no funciona".

Esto sucede con Amazon a nivel mundial, empresa que en un primer momento compró libros en cantidad y bajó los precios de venta, para luego de tener monopolizada la cuota de mercado mayoritaria, retirar los descuentos y fijar nuevos precios, ciclo que se observó en varios países.

BIEN CULTURAL FUNDAMENTAL.

Lo que propone la derogación de la ley —tal la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso— es, en consecuencia, que cualquier librería, cadena de librerías o incluso grandes supermercados puedan poner el precio que consideran al libro, más allá de lo que sugiere el editor.

"Lo que va a pasar, más allá del impacto concreto sobre las librerías, es que esta disposición va a matar al consumidor. No solamente porque los precios van a subir, sino porque esto viene acompañado de la liberación de comisiones y punitivos por incumplimientos sobre las tarjetas de crédito", explicó a Télam Mónica Dinerstein, presidenta de la Cámara Argentina de Librerías Independientes.

En caso de prosperar la derogación de la ley, los pequeños negocios y librerías chicas deberán salir a negociar un descuento frente a las grandes cadenas de libros, que al poder comprar en mayor cantidad, pueden conseguir mejores descuentos y así vender los libros más baratos.

Un dato relevante es que hay una relación estrecha entre los países que tienen ley de precio único y un entramado fuerte de librerías y sellos independientes. "Dentro de los países de habla hispana, Argentina, España y México tienen una ley como esta, y a su vez son las principales potencias a nivel editorial. No es casualidad que son los países que tienen un consenso de protección a las pequeñas librerías", agrega Malumian.

Alemania, Corea del Sur, Italia, Japón y Noruega son otros de los países que promueven al libro como bien cultural fundamental y tienen mercados editoriales desarrollados y diversos bajo un consenso en común, que es la protección de pequeñas y medianas librerías.

La supervivencia del más fuerte

"Bajo una lógica liberal se podría decir que esta medida es buena porque se traslada a precios más baratos en los libros. Pero no es así porque, una vez que el más poderoso elimina a la competencia, vuelve a subir los precios y los fija como considera", destaca Víctor Malumian.

El derrame sobre las pequeñas editoriales consiste en que, al incrementarse la venta de las grandes superficies, se tiende a exhibir y a vender los libros que tienen mayor rotación. En este proceso, las pequeñas librerías que pueden exhibir otro tipo de

oferta desaparecen y comienza a disminuir la oferta y variedad bibliográfica.

En este contexto, las librerías y libreros manifestaron su descontento, Carola Martínez Arroyo, mediadora de lectura, sostuvo: "La ley del libro preserva la industria del libro. Permite que las pequeñas librerías y las editoriales independientes existan. La Argentina es modelo en Latinoamérica por la forma en que la industria del libro se sostiene. Y si quieren saber quién gana, son las grandes superficies".

Por su parte, la Fundación El Libro, institución integrada por la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicaciones, la Sociedad Argentina de Escritores; la Cámara de Librerías, Papeleras y Afines, la Federación Argentina de la Industria Gráfica y el Sector español de Libros y Revistas, difundió un comunicado en donde "manifiesta su total y absoluto rechazo a los proyectos de derogaciones de leyes fundamentales para el funcionamiento del valioso y admirado sistema cultural argentino".

Desde hace más de un siglo,
informándote todos los días.

EL DIARIO

Los DOMINGOS
encontrá también

REVISTA
Bien!
de Entre Ríos

@eldiariocomar
ElDiarioParana
www.eldiario.com.ar

El diario centenario
reafirma su compromiso
con los entrerrianos

Cartelera

TEATRO

Margarita, esa mucama!!!

El próximo viernes 12 de enero, a partir de las 21, se presenta Margarita, esa mucama!!! Actúan: Marce Soñez, Fabián Hollman, Juanchi Ottado, Cristian Giménez, Sami y Alexia Marten. Será en Patio Coyote (Liniers 334). Entrada \$2.000. Reservas al 343 460-1777.

MÚSICA

Una noche de bailanta

“Una Noche de Bailanta” junto a Gildas Bailanta, Los Peñaloza y Dj Vulva Soul, hoy a las 23, en Jardines (Avenida Estrada 1622). Organiza: Paracima Producciones. Será una noche distinta, que va a recrear las bailantas de los 90, para bailar, divertirse y pasarla bien con la mejor música del género. Entradas en www.passline.com y en The Music store (Gualeguaychú 442).

MaquinaR y Magnética

Hoy desde las 21.30, se presentan Magnética Paraná (tributo a Metallica) y MaquinaR Rock en Limbo (Güemes y Liniers). Anticipadas \$1500, conseguilas en Mafer (Francisco de Bueno 315) o con las bandas.

Rey Bufón y Verdial

Este sábado se presentan Rey Bufón y sus Sicarios junto a Verdial en Limbo (Güemes y Liniers) en la última noche de punk y rock del 2023. Será a partir de las 21.30. Se pueden conseguir las entradas con las bandas.

Zacaro y los puerkos

Zacaro y los puerkos se presentarán en vivo para despedir el año. Será este sábado 30 a partir de las 21, en el Almacén de los 33 (Bavio y Courreges). Entrada libre.

Samba Na Esquina

El lunes 1 de enero, a partir de las 2, se presenta Samba Na Esquina en el Monumento a la Madre ubicado en Plaza Alvear para darle la bienvenida al 2024 como desde hace dos décadas con una celebración popular. La invitación para disfrutar de la música en vivo es libre, como se trata de una producción autogestiva los realizadores solicitan una colaboración debido a que los aportes servirán para solventar gastos, la cual se devolverá en caso de mal tiempo. Alias: VIRFLORESTA89.UALA



Zacaro y Los Puerkos despiden el año mañana a partir de las 21, en el Almacén de los 33.

Canciones de Luca y Sumo

El próximo lunes 1 de enero, a partir de la 1, canciones de Luca y Sumo en Casa Encendida (Andrés Pazos 179). Anticipada \$2000.

Juan Penas y Germán Cantero

El próximo sábado 6 de enero, a las 21, Juan Penas y Germán Cantero se presentarán en Chavela Casa Espacio (Misiones 448).

Rompiendo Espejos

El próximo viernes 19 de enero, se presenta Rompiendo Espejos (tributo a Callejeros). Será a partir de las 22 en Limbo (Güemes y Liniers). Capacidad limitada. Entradas anticipadas desde \$2500 a través de www.plateavip.com. ar o en Terco Tour Paraná (25 de Mayo 453).

CINE

Cine Círculo

Sala 1

18.00 - Aquaman y el reino perdido 3D (cast)

20.30 - Elijo creer

22.15 - Aquaman y el reino perdido 3D (cast)

Sala 2

17.30 - Trolls

19.30 - Hojas de otoño

21.30 - Priscilla

Sala 3

17.30 - Muchachos, la película de la gente

19.45 - La sociedad de la nieve

22.30 - Muchachos, la película de la gente

Sala 4

17.00 - Elijo creer

19.15 - Wonka (cast)

21.45 - Wonka (cast)

Cine Sunstar

Aquaman y el reino perdido 3D (Cast.): 19:40 | 22:10

Muchachos (Cast.):

13:20 | 17:50 | 21:30

Elijo creer (Cast.): 16:30

Wonka (Cast.): 13:00 |

14:00 | 15:10 | 17:20

Priscilla (Cast.): 20:00

No lo abras 2D (Cast.): 22:15

Aquaman y el reino perdido

(Cast.): 15:30 | 19:00

PROPUESTAS

Paseo navideño

Hasta el 6 de enero, se podrá visitar el paseo navideño realizado en el Monumento a Urquiza (Alameda de la Federación al final).

Fiesta en Maipú

Este sábado 30 de diciembre, se realizará la Fiesta de Despedida de año en el Bar Maipú de Paraná (esquina de calles Maipú y Perón). Será a partir de las 0 con entrada libre y gratuita para la fiesta aunque ya no se reservan más mesas para dicha noche.

Walking Free Tour - Circuitos Pedestres

A partir del 9 de enero, los martes y miércoles desde las 18, habrá recorridos con guías para sumergirse en la historia y contemplar lugares emblemáticos de Paraná. Se enmarca en el Programa de Sensibilización Turística “Descubrí Paraná” del municipio. Podés elegir el recorrido que quieras hacer.

Atardecer en el Curupí

Diariamente a las 8.30 o a las 17:30, un recorrido fluvial al Islote Curupí, donde los guías te contarán sobre su flora, fauna, anécdotas e historias isleñas. Durante enero, la asociación “A Ñangareco Nderejhe” y la Municipalidad de Paraná promueven un proyecto turístico, cultural y ambiental en el Islote. El recorrido por un sendero de madera hacia el borde Norte ofrece miradores para apreciar la laguna, la ciudad y la Isla Puento. Salidas desde el muelle de embarque de excursiones náuticas de la costanera. Ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en nuestra ciudad.

Fiesta Provincial de los Reyes Magos

Desde el viernes 5 al domingo 7 de enero, en km 5 ½ de Paraná se realizará la edición N° 60 de esta tradicional fiesta paranaense.

Paraná Bus Turístico

A partir del 11 de enero, los jueves y viernes a las 17:30 horas se podrá disfrutar de un recorrido a cielo abierto y conocer de una forma diferente los puntos emblemáticos de Paraná. Sale desde la Plaza de las Colectividades. Retiro de ticket gratuito para paranaenses presentando DNI que acredite dirección en la ciudad. Centro de Informes Turísticos: Laurencena y San Martín, diariamente de 9 a 17 horas.

Verano en Rosa

Los jueves 11, 18 y 25 de enero se desarrollará Verano en Rosa, una feria de libros y editoriales con espectáculos de cruces artísticos con ejes temáticos: La Orilla, La Plaza, La Barranca. También habrá un patio gastronómico. Será desde las 19 y hasta las 23 cada jueves en el Centro de Promoción de Lectura “Rosa y Dorada” (frente a la plaza Le Petit Pisant).

EL DIARIO

Desde hace más de un siglo, informándote todos los días.

 eldiario.com.ar

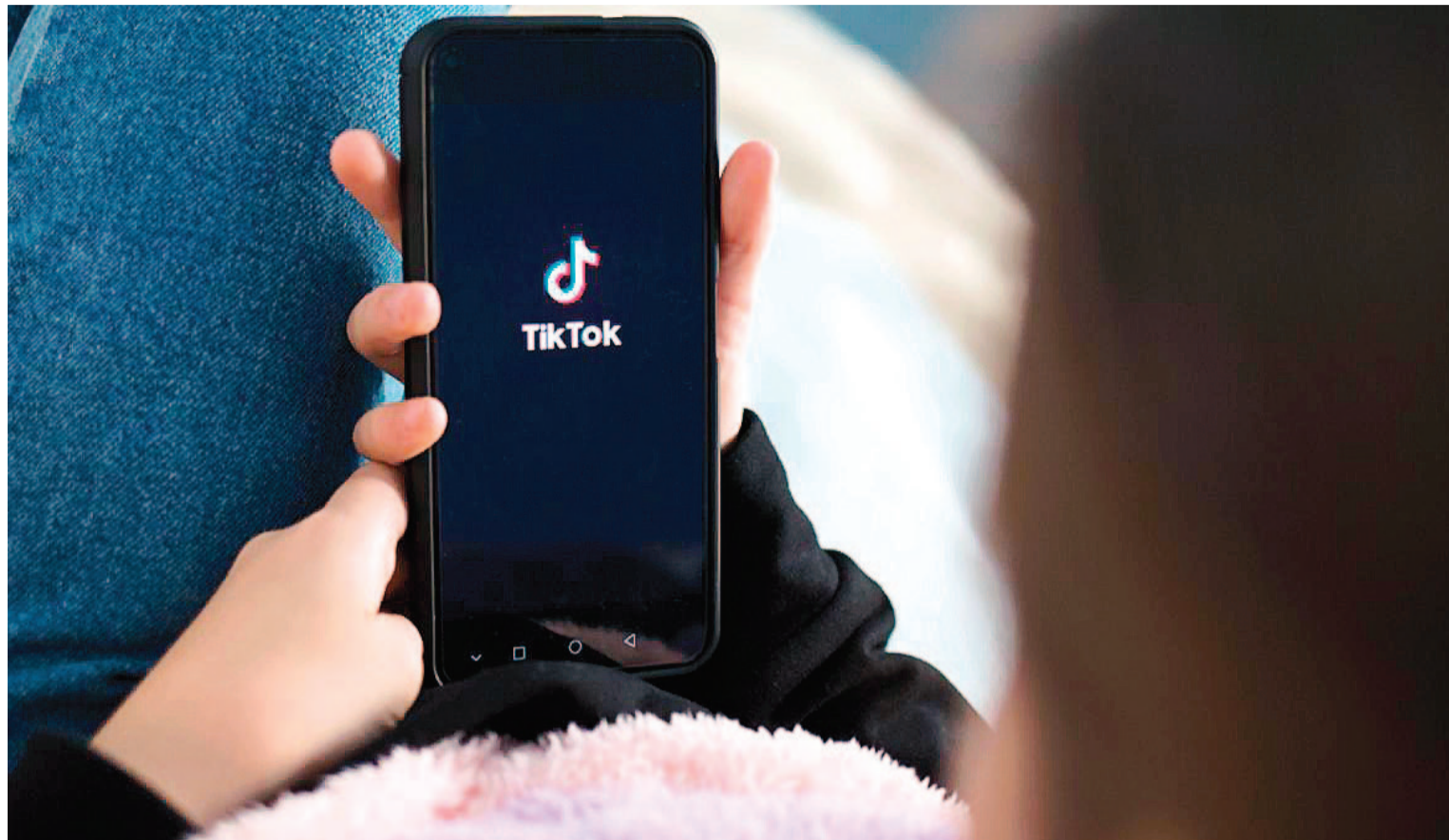
 [eldiarioentrerios](https://www.instagram.com/eldiarioentrerios)

 [ElDiarioParana](https://www.facebook.com/ElDiarioParana)

 [@eldiariocomar](https://twitter.com/eldiariocomar)

Interés General

► SIN CURADURÍA MÉDICA, PELIGROS DEL AUTODIAGNÓSTICO EN LAS REDES



En la Argentina, TikTok tenía 16,2 millones de usuarios mayores de 18 años a comienzos de 2023.

Videos “detectan” ansiedad o autismo en TikTok

“Cómo saber si tenés depresión en un minuto”, uno de los títulos de los videos que circulan en esa plataforma para que cientos de jóvenes respondan: “ah, entonces lo tengo y no lo sabía”. La distancia con el saber profesional y el riesgo al acceso directo a consejos sobre salud por parte de influencers.

Melisa Avolio
Télam

Depresión o autismo comenzaron a surgir como “autodiagnósticos” en adolescentes al ver videos en TikTok, conducidos por “influencers” que sin ser profesionales de la salud enumeran como en una receta de cocina síntomas a tener en cuenta para llegar a una conclusión médica, una “práctica que se volvió frecuente” en esa plataforma y que puede “atentar contra la salud física o psicológica” de esos jóvenes, advirtieron a Télam especialistas en salud

y tecnología.

Videos titulados con “cómo saber si tenés ansiedad” o “cómo saber si tenés depresión en un minuto”, compuestos por una lista de síntomas, circulan en esa plataforma para que cientos de jóvenes respondan: “ah, entonces lo tengo y no lo sabía”.

La acción de “googlear” síntomas para informarse sobre una determinada enfermedad se volvió hábito cuando el buscador comenzó a formar parte de nuestras vidas. Alertado por esas prácticas, años después el gigante de internet comenzó a ofrecer información curada y ofrecida por profes-

sionales en las primeras posiciones. En TikTok hoy el panorama es diferente.

“El autodiagnóstico en TikTok excluye casi en todos los casos advertencias acerca del carácter no científico de los consejos difundidos, y la ausencia de instituciones que tengan legitimidad profesional y/o científica en los videos sobre salud física y mental”, advirtió Martín Becerra, investigador y uno de los autores del informe “Domar al algoritmo” sobre esta red social que fue presentado en noviembre por Amnistía Internacional.

CANTIDAD DE USUARIOS EN TIKTOK. Con más de 1.000 millones de usuarios, TikTok sumaba en la Argentina 16,2 millones de usuarios mayores de 18 años a comienzos de 2023, según el informe de Amnistía.

De sus 1092 millones de usuarios mensuales activos a abril de 2023, el 71% era menor de 35 años.

“Los jóvenes usan este tipo de plataformas para buscar información de temas que les preocupan, y lo hacen porque es mucho más atractivo, fácil de usar e incluso forma parte de su vida cotidiana”, explicó Laura Jurkowski, psicóloga, especialista en adicción a las tecnologías y directora del Centro reConectarse.

El riesgo, enfatizó la especialista, es que “la información que aparece no siempre es correcta” y agregó que en casos extremos los videos “incitan a realizar determinado tipo de actos que pueden ser riesgosos como lastimarse, seguir dietas que no son saludables o dar algún tipo de idea que puede atentar tanto a su salud física como psicológica”.

EL ACCESO A INFORMACIÓN DE USUARIOS. El panorama se torna aún más delicado al tomar en cuenta la enorme cantidad de información a la que accede TikTok de sus usuarios, por ejemplo, “reconoce el resto de las aplicaciones

Salud mental

Línea telefónica nacional:

0800-999-0091

El suicidio se puede prevenir. Hablar NO incrementa el riesgo. Atención, información y acompañamiento las 24 horas.

instaladas en un dispositivo móvil y accede a datos del sistema operativo Android e iOS; puede leer mensajes de correo electrónico y de aplicaciones”, alertó el informe.

Además, “extrae ‘información inferida’ en base a variables como intereses, gustos y motivaciones, género y rango etario; información técnica sobre el dispositivo móvil, dirección IP, proxy, operador de telecomunicaciones, zona horaria, tipo de red, identificadores del dispositivo, nombres y tipos de aplicaciones y archivos, patrones o ritmos de pulsación de teclas, estado de la batería, configuración de audio y dispositivos de audio conectados”.

Este acceso permite que la programación algorítmica de TikTok “sea más personalizada todavía que la de otras plataformas, de modo tal que los contenidos que la red exhibe a un usuario están directamente relacionados con su huella digital, por lo que en casos de síntomas de padecimientos físicos o mentales, suelen incrementar la exhibición de contenidos orientados a la personalidad del usuario; y la inmensa mayoría de esos contenidos carece de curaduría científica o profesional”, explicó Becerra.

LA EXPERIENCIA DE UNA MAMÁ.

Micaela Ibañez es mamá de un niño autista y contó a Télam su percepción sobre cómo se comunica en redes esta cuestión: “En las redes se encuentra de todo y sobre todo mala información. Aún así, a mí me permitieron conocer un poco más sobre el autismo porque antes era un tema tabú o se escondía mucho”.

“Si bien se habla mucho del espectro, a la hora de informar siempre dan características de un mismo caso”, consideró.

Es decir, “dan por sentado que todas las personas autistas son iguales en síntomas y por eso se malinterpreta y hasta se llega incluso al autodiagnóstico”, advirtió.

Por eso, subrayó la importancia de consultar siempre con un profesional, y tener en cuenta la desinformación que circula en redes sociales sobre temas de salud en



eldiarioentrerios

ElDiarioParana

@eldiariocomar

particular.

CONSEJOS DE INFLUENCERS.

Un efecto importante de las redes sociodigitales “es la desjerarquización del conocimiento y la simetrización de los enunciadores”, alertó el informe.

La circulación acelerada de contenidos producidos por personas que parecen cercanas o celebrities que dan consejos o venden productos en lenguaje coloquial “desarticula el conocimiento especializado e institucionalmente validado”.

En este contexto, emerge “el autodiagnóstico emerge como una práctica frecuente que abarca desde

dietas, cuidados de la piel, aprendizaje de técnicas de maquillaje y también de trastornos o enfermedades mentales”.

Becerra amplió que en términos generales, “hay un contexto más epocal de cambios en relaciones familiares, de desacreditación de los saberes científicos y profesionales, junto a la emergencia de otras voces que aparecen como autoridades por su facilidad de adaptación a formatos digitales, los influencers, que en la dieta informativa y de entretenimientos va reemplazando a las fuentes institucionales”.

En casos específicos de salud, Jurkowski enfatizó que los “diagnós-

tics médicos o vinculados con la salud mental no se hacen a través de una red social”, y subrayó que deben ser “realizados por profesionales”.

“Si de alguna manera una persona en una red social se ve identificada con algún tipo de diagnóstico, tiene que ser tomado simplemente como una guía. El camino correcto sería a partir de esto buscar una ayuda profesional”, expresó.

Becerra detalló que el riesgo que generan los autodiagnósticos a partir de redes “ha sido documentado por investigaciones y estudios clínicos realizados en Europa y en Estados Unidos”.

“Sus autoridades sanitarias fue-

ron enfáticas respecto de la tentación de reemplazar tratamientos que pueden ser percibidos como largos, laboriosos o tediosos, por recetas inmediatas basadas en consejos sin respaldo científico ni profesional halladas en redes sociodigitales como TikTok, con la ‘comodidad’ de su acceso, su brevedad y la promesa de eficacia casi milagrosa”.

NORMAS DE LA PLATAFORMA.

De acuerdo con las Normas de Comunidad de TikTok, la plataforma “se esfuerza por proporcionar un entorno positivo y diverso en cuanto al contenido”, y según figura en una investigación llevada a cabo

por ésta misma “la gran mayoría del contenido (aproximadamente el 73%) no está relacionado con temas de salud mental”.

Amnistía Internacional pidió a la app que adopte medidas urgentes hacia un modelo de negocio respetuoso de los derechos, y consideró también necesaria una “regulación vinculante para proteger y hacer realidad los derechos de la infancia y la juventud”.

Además, planteó que “las compañías y los Estados deben impulsar la concientización sobre el respeto a la privacidad y la necesidad de que temas de salud sean tratados por profesionales”.

Contenidos de salud mental, “un peligro” en TikTok

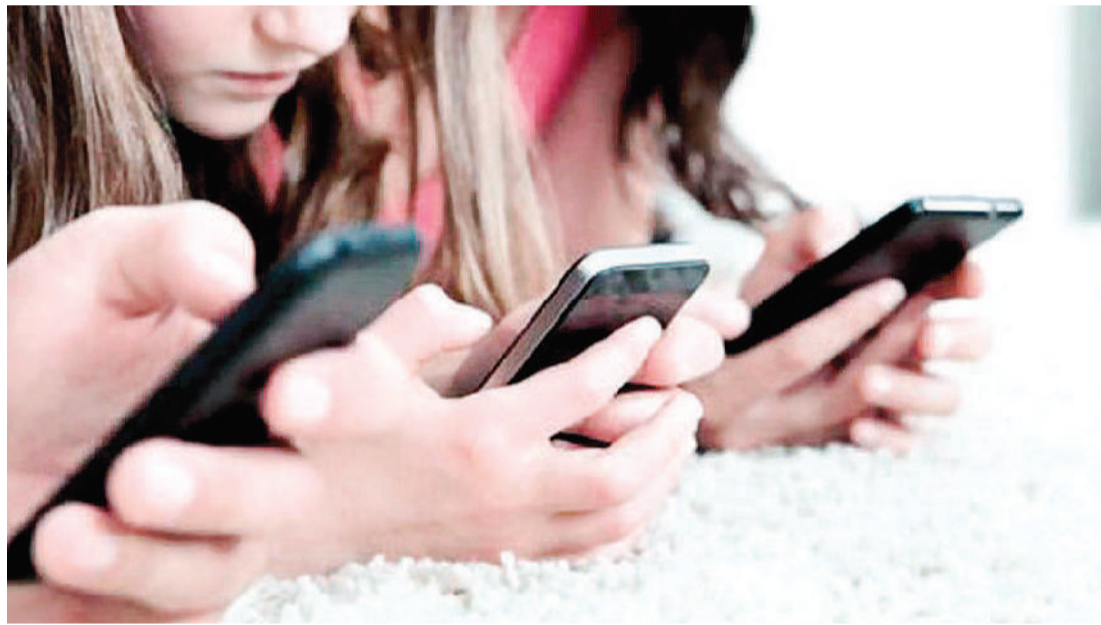
Niños, niñas y adolescentes usuarios de la red social TikTok quedan expuestos a contenidos relacionados con depresión y suicidio que “suponen un peligro”, porque “pueden empeorar problemas de salud mental preexistentes”, alertaron dos estudios difundidos por Amnistía Internacional.

Los informes “Empujados a la oscuridad: El feed ‘Para tí’ de TikTok fomenta la autolesión y la ideación suicida”, y “Siento que no se me protege: Emboscada en la red de vigilancia de TikTok”, revelaron “los abusos que sufren los niños y jóvenes que usan la app y las formas en que estos abusos son causados por su algoritmo”, señaló la organización a través de un comunicado.

Según los resultados de la investigación difundida, los videos relacionados con salud mental son “potencialmente dañinos” y “suponen un peligro”, en especial para el rango etario de los más jóvenes.

Esto se debe a que “más de la mitad de los videos de la sección ‘Para tí’ relacionados con problemas de salud mental, romantizan, normalizan o animan al suicidio”, indicaron desde Amnistía.

La investigación, que contó con una etapa técnica y otra manual, incluyó más de 30 cuentas automatizadas creadas para representar a jóvenes de 13 años de Kenia y Estados Unidos, con



el fin de medir los efectos del sistema de recomendación.

De esta forma, se evidenció que los resultados de búsqueda que aparecen en la sección “Para tí”, fomentan la “búsqueda incesante de la atención de los usuarios”, quienes “corren el riesgo de exacerbar problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y las autolesiones”.

El feed “Para tí” es una página altamente personalizada y de desplazamiento infinito de contenidos recomendados algorítmicamente, elegidos para reflejar lo que el sistema dedujo que son los intereses del usuario.

Tras la utilización de la plata-

forma durante cinco o seis horas, “uno de cada dos videos mostrados estaba relacionado con la salud mental y era potencialmente nocivo”, señalaron en el estudio.

Esta cifra se multiplicó “aproximadamente por diez” en las cuentas de los usuarios que no hacen búsquedas referidas a la salud mental.

PLATAFORMAS “ADICTIVAS”.

Para la psicóloga Laura Jurkowski, el estudio “demuestra lo que uno ya sabe y se ve en la práctica con la consecuencia de estas plataformas, lo adictivas que son y las repercusiones que es-

tán teniendo en la salud mental”, aseguró en diálogo con Télam.

En estas plataformas “no hablan del tema de forma responsable, sino lo que hacen (algunos de los usuarios) es enseñar técnicas o mostrar cosas como técnicas para no comer o generar vómito”, que luego son mostradas en la sección “Para tí”, ejemplificó.

En el marco de estas investigaciones, se evidenció cómo el diseño de la plataforma de TikTok “fomenta el uso poco saludable de la aplicación”, al maximizar el tiempo que los usuarios pasan en la plataforma. A su vez, destacó que la difu-

sión de estos contenidos tiene un doble impacto: “Por un lado, son contenidos peligrosos que pueden estimular al suicidio o lastimar, y por otro lado el pasar mucho tiempo en las pantallas genera impactos físicos y emocionales”.

Esto se debe a que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una edad de desarrollo “mucho más vulnerable” y con “menos herramientas para poder discernir y hacer frente a este tipo de contenidos”.

Los resultados también se enmarcan en un contexto de “elevación enorme y significativa de consultas en los últimos años”, relacionadas con “el aumento de depresión y ansiedad entre los jóvenes”, aseguró Jurkowski.

Otra de las conclusiones del estudio es que TikTok aplica protecciones desiguales a los usuarios de diferentes partes del mundo, y en Argentina “la protección es ínfima en comparación con los países de la Unión Europea”.

Finalmente, Jurkowski indicó una serie de recomendaciones a madres, padres y adultos a cargo de jóvenes que utilicen tanto esta aplicación como otro tipo de redes sociales, entre los que destacó “acompañar y generar un lugar donde puedan recurrir ante una dificultad o problema”, junto con “estar atentos a los cambios en el humor de los chicos”.

EL DIARIO

Desde hace más de un siglo, informándote todos los días.

 eldiario.com.ar

 eldiarioentrerios

 ElDiarioParana

 @eldiariocomar

Internacionales

► ECONOMÍA

Brasil termina el año con deflación de alimentos en la canasta básica

Para reducir la inflación en el precio de los alimentos, el Gobierno de Lula reactivó al asumir en enero la Compañía Nacional de Abastecimiento (Conab), que había sido colocada en agenda para privatizar por la gestión del ex mandatario Jair Bolsonaro.

El primer año de gobierno del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, terminará con deflación en el precio de los alimentos de la canasta básica, los más baratos desde 2017, según datos oficiales del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) divulgados este jueves.

Según el Índice Nacional Amplio de Precios al Consumidor 15 (IPCA 15), la caída de precios de los alimentos en general durante 2023 fue del 0,82 por ciento, una deflación que no se registraba desde 2017.

El IPCA 15 divulgado por el IBGE es un anticipo del índice de inflación mensual, lo cual es utilizado para los agentes del mercado y el gobierno para preparar las proyecciones macroeconómicas con una semana de anticipación.



Según el Índice Nacional Amplio de Precios al Consumidor 15 (IPCA 15), la caída de precios de los alimentos en general durante 2023 fue del 0,82 por ciento.

EN DETALLES. Según el Índice Nacional Amplio de Precios al Consumidor 15 (IPCA 15), la caída de precios de los alimentos en general durante 2023 fue del 0,82 por ciento, una deflación que no se registraba desde 2017

El aceite de soja, la cebolla, el

pollo y cortes populares de carne como picaña y alcatra (cuadril) se encuentran entre los principales productos que generaron la deflación durante 2023 en el rubro alimentos de la canasta básica.

La mayor caída anual fue el aceite de soja, que bajó su precio de

enero a diciembre en 27,5%, favorecido también por la mayor oferta del producto, del cual se espera una cosecha récord en 2023.

En la otra punta, el arroz, que forma parte de la mesa diaria de los brasileños junto con el frijol o poroto, aumentó en el año

23,69%, influenciado por la tragedia ambiental provocada por los cinco ciclones que durante 2023 afectaron el estado de Río Grande do Sul, el mayor productor de arroz del país.

Las bebidas sin alcohol y agua mineral subieron un 7,4% y el pan francés un 4%, según el IBGE.

MÁS DATOS. El ministro anunció que el gobierno buscará reducir las exenciones de los aportes patronales en 17 sectores para aumentar la recaudación sin recortar las partidas sociales del presupuesto del próximo año

En diciembre, el IPCA 15 aumentó 0,40 por ciento, contra el 0,52% en la comparación interanual.

Con los resultados, el índice IPCA 15 -en el cual sólo se analizan 15 productos- acumuló hasta diciembre una suba del 4,72 por ciento.

El ministro de Economía, Fernando Haddad, aseguró ayer que el ítem que más subió en la canasta del índice inflacionario es el pasaje de avión, cuyo precio avanzó 65% en cuatro meses.

“Este es un aumento que nos está preocupando mucho”, dijo Haddad en conferencia de prensa, en la cual manifestó que el gobierno busca un programa para bajar en 2024 el costo de los vuelos domésticos.

El ministro anunció que el gobierno buscará reducir las exenciones de los aportes patronales en 17 sectores para aumentar la recaudación sin recortar las partidas sociales del presupuesto del próximo año.

Según el Boletín Focus del Banco Central divulgado el lunes, analistas de las principales entidades financieras redujeron de 4,49% a 4,46% la expectativa del avance del índice de inflación, llamado IPCA.

Para 2024, la proyección del mercado financiero sobre la inflación cayó del 3,93% al 3,91%.

Las previsiones están dentro del margen de la meta definida por el Consejo Monetario Nacional (CMN), que es de 3,25% en 2023 y de 3% el año próximo, en ambos casos con 1,50 puntos porcentuales de tolerancia para arriba o para abajo.

En 2023, la tolerancia para llegar a la meta fijada por el Banco Central es del 4,75% anual de inflación, para la cual el Banco Central utiliza la suba o la baja de la tasa básica de interés de la economía.

REVISTA

Bien! de Entre Ríos

CIELO EBERHARDT

“Cuando bailo me siento etérea”

Cielo Eberhardt nació en Paraná hace 17 años. Desde temprana edad, su principal motivación es la danza. Pero también es actriz y artista plástica. Este año obtuvo una beca de formación para el 2024 en Nueva York, con maestros de primer nivel mundial. Por estos días, su familia está abocada a reunir el dinero que demanda viajar a la capacitación.

Próximo domingo

EL DIARIO



Efemérides

HACIENDO HISTORIA

Sucedió un 29 de diciembre en Entre Ríos

1839

Rivera vence en Cagancha a Echagüe

Después que el gobernador entrerriano general Pascual Echagüe, derrotó a las fuerzas correntinas en Pago Largo, frustrando la campaña del gobernador Berón de Astrada contra Rosas, avanzó sobre la Banda Oriental para dominar al general Fructuoso Rivera, que también había declarado la guerra al Restaurador.

El encuentro de las fuerzas de ambos generales se produjo en los campos sobre el arroyo Cagancha. Los ejércitos estaban formados por 5.000 hombres, aproximadamente, cada uno. El combate arrojó muchos muertos y heridos. El triunfo correspondió al caudillo oriental que obligó a Echagüe a reparar el Uruguay para internarse en Entre Ríos.

1863

Fallece el constituyente Juan Francisco Seguí

Muere en Buenos Aires Juan Francisco Seguí, y sus restos son trasladados a Gualeguaychú, en cuyo cementerio se hallan depositados. Había nacido en Santa Fe el 16 de noviembre de 1822. Cultiva una prolongada amistad con Urquiza y redacta muchos de sus documentos oficiales y particulares. Tienen participación activa en el pronunciamiento del 1° de Mayo de 1851 contra Rosas. Representa a Santa Fe en el Congreso Constituyente del 1853, cuya vicepresidencia ejerce. Desempeña interinamente la gobernación de esa provincia. Fallece a los 45 años siendo diputado nacional.

1931

Asume el ministerio de Hacienda Bernardino Horne

En el gobierno de Luis L. Etchevehere es ministro de Hacienda Bernardino Horne, desde el 29 de diciembre de 1931 al 30 de junio de 1935. Nacido en Colón al



Bernardino Horne en la tapa de la revista Mayoría, 1959.

1900, se destaca por sus conocimientos en asuntos agrarios y habrá de alcanzar gran renombre internacional en esta especialidad. Durante la gestión de Bernardino Horne son impulsadas varias leyes que posibilitaron el desarrollo del campo y de la provincia en una nueva política de fomento agrario. Iniciativas como la ley de "Transformación Agraria", también llamada Ley Orgánica de Colonización y una serie de normas destinadas a proveer a los colonos de semillas de cultivo, la llamada "Ley de Solidaridad Social o de Solidaridad Agraria", y otra de inembargabilidad de la semilla, son muestras de su labor. Otras leyes impulsadas desde su ministerio son: Contribución directa con impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras y catastro de inmuebles y la de creación del Banco de la Provincia de Entre Ríos. La labor del ministro Horne significa

un gran progreso del cooperativismo, como en el número de cooperativistas, que en el año 1931 suman 40 entidades y para el año 1934 se eleva a 53.

Por iniciativa del ministro Horne, en 1934 la Asamblea de Cooperativas Agrícolas, que se reúne en Paraná, organiza e instituye la Federación Entrerriana de Cooperativas. Por decreto del 1° de junio de 1934, se declara feriado y "Día de la Cooperación", el primer sábado de julio de cada año. Se incluyen en los programas de las escuelas Normal Rural Alberdi, Urquiza de Villaguay y Colonia de Menores Centenario, la enseñanza del cooperativismo y se confía la función de Inspector de Cooperativas, al Jefe de esta Sección del Departamento de Agricultura.

© Es una producción del Archivo General de Entre Ríos - Secretaría de Cultura.

CONSTRUIR MEMORIA

De aquí y de allá

1800

CHARLES GOODYEAR. Nace en la ciudad de New Haven (Connecticut, EEUU) el empresario Charles Goodyear, descubridor de la vulcanización del caucho que hizo posible la fabricación de neumáticos y de los primeros preservativos.

1877

ADOLFO ALSINA. Muere en la ciudad bonaerense de Carhué, a la edad de 48 años, el jurista y político Adolfo Alsina, fundador en 1862 del Partido Autonomista y gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1866 y 1868. Fue vicepresidente de la Nación durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

1944

NORBERTO MADURGA. Nace en Buenos Aires el exfutbolista Norberto "Muñeco" Madurga, quien brilló como mediocampista en Boca Juniors en la década de los años '60. Con el equipo "xeneize" disputó 201 encuentros y marcó 63 tantos. También jugó en la selección argentina.

1946

MARIANNE FAITHFULL. Nace en el distrito londinense de Hampstead la cantante y actriz británica Marianne Faithfull, quien alcanzó la popularidad con el lanzamiento del sencillo As tears go by, escrita por los "stones" Mick Jagger y Keith Richards.

1965

DEXTER HOLLAND. Nace en la ciudad de Garden Gro-

ve (California, EEUU) el cantante y guitarrista Dexter Holland, miembro de la banda de punk rock The Offspring, con los que vendió 70 millones de discos.

1968

VÉLEZ SANSFIELD. Con Manuel Giúdice como director técnico, Vélez Sansfield gana el Torneo Nacional 1968, su primer título de Primera División, al vencer por 4-2 a Racing Club en el antiguo estadio Gasómetro de San Lorenzo. Fue el último partido de Humberto "Bocha" Maschio, figura de la "Academia" en la década de los años 60.

1979

DIEGO LUNA. Nace en la Ciudad de México, el actor y cineasta mexicano Diego Luna, quien se destacó por sus papeles en las películas Y tu mamá también y Rogue One: una historia de Star Wars.

1990



CARLOS MENEM. El presidente Carlos Menem sanciona el decreto 2741/1990, por el que indultó a cinco exmiembros de las "juntas militares" de la última dictadura, que en 1985 habían sido condenados por crímenes de lesa humanidad. El decreto, que entró en vigor el 3 de enero de 1991, también indultó a los generales Ramón Camps y Pablo Ricchieri, condenados por el mismo delito.

Institucionales

Servicio Sacerdotal de Urgencia Nocturno. Atención espiritual gratuita para los enfermos los 365 días del año, en hora-

rio de 21.30 a 6. Comunicarse por el teléfono sin cargo 133, 4221444 o por whatsapp 343 6 226339.



EL DIARIO

eldiarioentrerios
 ElDiarioParana
 @eldiariocomar

Entretenimientos

SUDOKU

Complete el tablero rellorando las casillas con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila (horizontal) o columna (vertical), ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

			7			8		6
1	3			8	6	9		
					2	1	3	4
	2	6				3		9
5		8	6	7				
3					5			
6		1	2		8	4		
	8				9	6	1	
9	4							

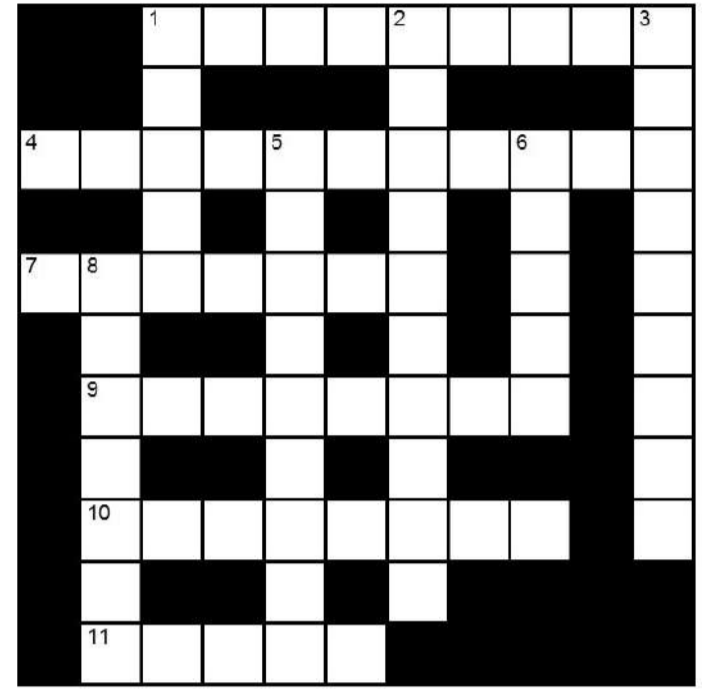
VERTICALES

1.- m. ant. testigo (persona que da testimonio). 2.- adj. Que propende a ver y juzgar las cosas por el lado más desfavorable. 3.- m. escorpión (arácnido). 5.- m. Ministro inferior de poca autoridad o respeto, que se ocupa en los más ínfimos ministerios de justicia. 6.- adv. l. Hacia la parte que está o queda a las espaldas de uno. 8.- tr. Impiden o reprimen el ejercicio de facultades o hábitos.

HORIZONTALES

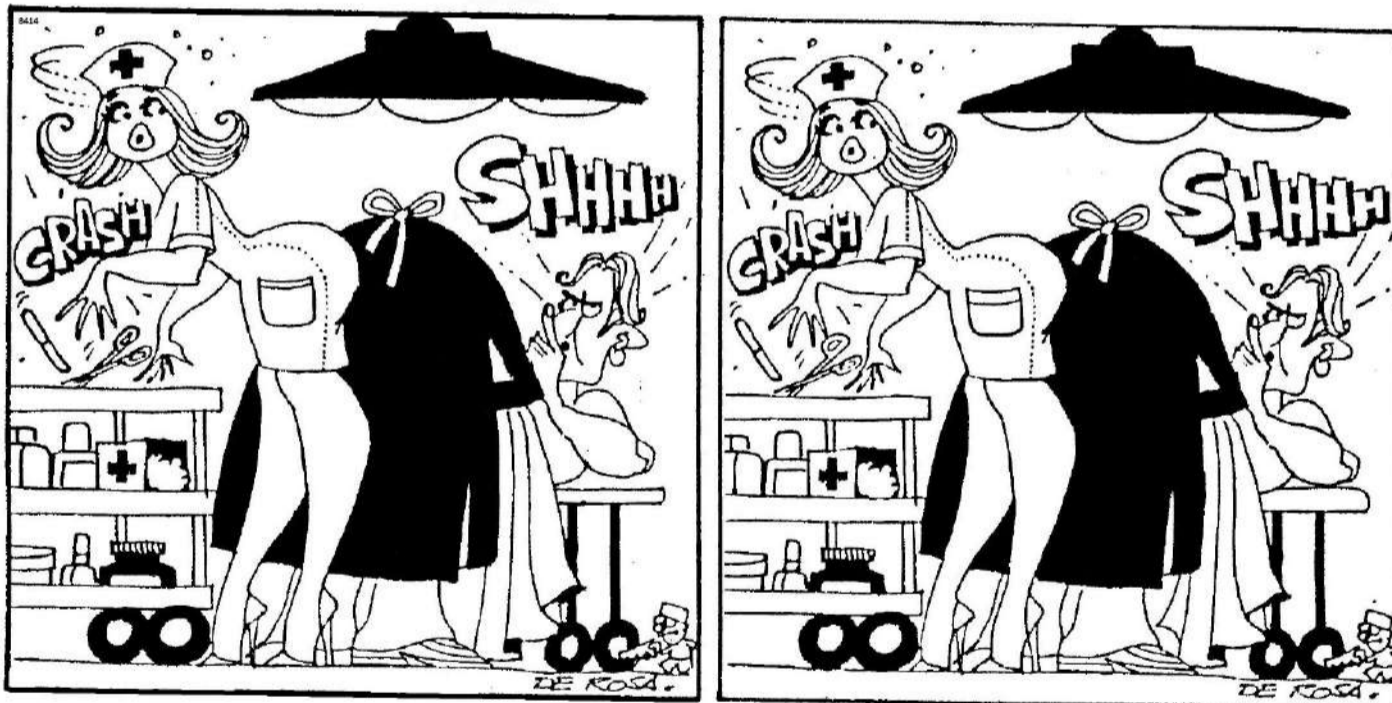
1.- f. Acción propia de tramposo. 4.- prnl. Sumida o recogida en la propia intimidad. 7.- País de la Península Indochina en el Sudeste asiático y tiene límites con China al norte, Laos al noroccidente y Camboya al suroccidente. 9.- adj. Pl. Perteneiente o relativo al hueso. 10.- f. Parte de un barrio. 11.- adj. Preclaro, ilustre, generoso.

CRUCIGRAMA



LAS SIETE DIFERENCIAS.

Descubra las siete diferencias escondidas en las viñetas aparentemente iguales



Soluciones de ayer

R	E	L	A	X	S	E	N	T	I		
E	C	E	N	T	R	I	P	E	T	O	S
O	A	E	A	R	O	J	A				
J	E	R	G	A	R	I	O	J	A		
A	R	S	A	S	L						
N	A	C	E	N	D	R	A	D	A		
B	G	O	R								
P	U	L	Q	U	E	R	R	I	M	O	
E	R	R	E								
R	E	S	P	O	N	S	O	S			

5	9	6	8	1	3	4	7	2
3	2	4	9	7	6	8	1	5
7	8	1	2	4	5	3	9	6
9	5	7	1	2	4	6	8	3
8	4	3	5	6	7	1	2	9
1	6	2	3	9	8	7	5	4
2	3	9	6	8	1	5	4	7
4	1	5	7	3	9	2	6	8
6	7	8	4	5	2	9	3	1

- La punta de la caja de la balalaika.
- La franja del pantalón del cosaco.
- La bota derecha del músico.
- La punta izquierda del trapo del lustrabotas.
- Hay otro frasco en el cajón.
- El chaleco del lustrabotas.
- El ojo del lustrabotas es mas corto.

LOTERÍAS.

Sorteos correspondientes al día de ayer

ENTRE RIOS EL PRIMERO	LOT BA EL PRIMERO	BS. AS. EL PRIMERO	SANTA FE EL PRIMERO	ENTRE RIOS MATUTINA	LOT BA MATUTINA	BS. AS. MATUTINA	MONTEVIDEO MATUTINA	ENTRE RIOS VESPERTINA	LOT BA VESPERTINA	BS. AS. VESPERTINA	SANTA FE VESPERTINA
01 - 5846	01 - 5349	01 - 7573	01 - 7090	01 - 0245	01 - 7703	01 - 5376	01 - 0977	01 - 8239	01 - 8334	01 - 6857	01 - 5411
02 - 0850	02 - 8469	02 - 3233	02 - 2034	02 - 8150	02 - 0461	02 - 1530	02 - 0861	02 - 4582	02 - 3503	02 - 4824	02 - 6193
03 - 8535	03 - 6346	03 - 4493	03 - 0730	03 - 7496	03 - 5437	03 - 6932	03 - 0047	03 - 2445	03 - 3866	03 - 4615	03 - 3387
04 - 2018	04 - 4054	04 - 1120	04 - 6903	04 - 1409	04 - 2403	04 - 4794	04 - 0840	04 - 7423	04 - 7428	04 - 2272	04 - 4198
05 - 8229	05 - 0463	05 - 5175	05 - 1490	05 - 4486	05 - 3614	05 - 2740	05 - 0133	05 - 9135	05 - 4698	05 - 1993	05 - 4162
06 - 9099	06 - 2172	06 - 8636	06 - 2567	06 - 3498	06 - 3969	06 - 2183	06 - 0169	06 - 1669	06 - 7241	06 - 2597	06 - 1108
07 - 1314	07 - 4536	07 - 9690	07 - 9962	07 - 6756	07 - 5196	07 - 3130	07 - 0207	07 - 6626	07 - 6690	07 - 4584	07 - 9077
08 - 5507	08 - 6296	08 - 2302	08 - 2504	08 - 3257	08 - 3701	08 - 1539	08 - 0250	08 - 4705	08 - 1442	08 - 1236	08 - 6412
09 - 5872	09 - 0829	09 - 4251	09 - 8431	09 - 0396	09 - 4364	09 - 4165	09 - 0876	09 - 9007	09 - 5246	09 - 2135	09 - 9312
10 - 7016	10 - 1976	10 - 9134	10 - 1720	10 - 6546	10 - 8466	10 - 4391	10 - 0388	10 - 3991	10 - 1505	10 - 4074	10 - 3536
11 - 5548	11 - 6738	11 - 7835	11 - 4584	11 - 1851	11 - 0125	11 - 7491	11 - 0585	11 - 8421	11 - 1774	11 - 4412	11 - 0365
12 - 7893	12 - 1474	12 - 7234	12 - 5499	12 - 9975	12 - 3370	12 - 0400	12 - 0687	12 - 5142	12 - 8746	12 - 4817	12 - 8309
13 - 7976	13 - 8323	13 - 8468	13 - 5548	13 - 9595	13 - 2664	13 - 2870	13 - 0865	13 - 9259	13 - 9729	13 - 6232	13 - 9291
14 - 6607	14 - 8077	14 - 7906	14 - 4331	14 - 7090	14 - 3841	14 - 9709	14 - 0495	14 - 2890	14 - 1946	14 - 5616	14 - 3762
15 - 4936	15 - 9734	15 - 8784	15 - 2557	15 - 4002	15 - 8837	15 - 0613	15 - 0205	15 - 1723	15 - 2869	15 - 1390	15 - 5281
16 - 3958	16 - 3577	16 - 0891	16 - 1546	16 - 9048	16 - 2174	16 - 8423	16 - 0479	16 - 5738	16 - 4083	16 - 1596	16 - 6842
17 - 7424	17 - 7395	17 - 0373	17 - 8596	17 - 4419	17 - 0145	17 - 7528	17 - 0905	17 - 4366	17 - 4852	17 - 6259	17 - 2923
18 - 7463	18 - 1461	18 - 3520	18 - 5760	18 - 6947	18 - 5112	18 - 5361	18 - 0704	18 - 5076	18 - 9251	18 - 6272	18 - 9823
19 - 3295	19 - 5567	19 - 8230	19 - 2787	19 - 1874	19 - 2828	19 - 4942	19 - 0139	19 - 9417	19 - 8787	19 - 8944	19 - 6953
20 - 3159	20 - 4889	20 - 1381	20 - 8555	20 - 5286	20 - 1510	20 - 1464	20 - 0620	20 - 4909	20 - 7892	20 - 6870	20 - 0291

El tiempo y servicios

EL TIEMPO

Hoy

Mayormente nublado, mañana; y tormentas aisladas por la tarde-noche. Vientos moderados del Sureste.

MÍNIMA

22°

MÁXIMA

33°



Sol

Luna (LL)

Sábado

MÍNIMA

18°

MÁXIMA

29°

Domingo

MÍNIMA

19°

MÁXIMA

28°



Salida: 5:57
Puesta: 20:10



Salida: 22:33
Puesta: 8:04

Fuentes: Servicio Meteorológico Nacional

ALTURAS HIDROMÉTRICAS DE LA CUENCA DEL PARANÁ

PUERTO	RÍO	ALTURA	VARIACIÓN
Iguazú	Iguazú	12,50	+
Goya	Paraná	4,62	-
Esquina	Paraná	4,48	-
La Paz	Paraná	5,52	-
Santa Elena	Paraná	5,58	-
Paraná	Paraná	4,88	-
Santa Fe	Paraná	5,18	-
Diamante	Paraná	5,34	-
Victoria	Paraná	5,35	-
San Lorenzo	Paraná	5,14	-
Rosario	Paraná	4,82	-

Fuentes: Prefectura Naval Argentina - Dirección de Operaciones

FARMACIAS DE TURNO

CHARRUA Almafuerte 3641	3434-713942
CURA ALVAREZ PLUS Italia 498	4072595
ENTRE RIOS Urquiza 301	4431670
LA UNIÓN Zanni 2775	4726466
VILLEGAS SAN AGUSTIN Selva de Montiel 677	

Farmacias autorizadas de turno permanente, las 24 hs, los 365 días del año, se suman al cronograma si se baja la autorización:

FarmaCity , San Martín 1125	4235256
Catedral I , España 101	4236252
Cura Alvarez , E. Carbó 702	4318285
Farmacia Magna , Santiago del Estero 302	343-4461216
Villegas , Don Bosco 1505	4246573

Farmacias autorizadas de turno especial, desde las 0 hs del domingo o feriado hasta las 08 hs del lunes o día hábil siguiente:

Cura Alvarez Plus , Italia 498
Farmacia Villegas Central , E. Bavio 1

Los turnos comenzarán a las 8 hs del día indicado culminando a las 8 hs del día siguiente. Todas las farmacias deberán exhibir, en un lugar iluminado y de fácil lectura para la población, un cartel con las dos farmacias más cercana que se encuentren de turno.

TELÉFONOS ÚTILES

URGENCIAS		HOSPITALES	
Servicio médico	107	San Martín	4234545
Policía	101	San Roque	4230264
Bomberos	100	Escuela de	
Defensa Civil	103	Salud Mental	4331817
Servicio Sacerdotal	133		4331598
Ayuda al Niño	102	Gerardo Domagk	4220897
Emergencia Ambiental	105	Pascual Palma	4241999
Orientación en Adicciones	132	Militar Paraná	4206555
Asistencia a la persona en crisis (de 16 a 23 hs)	135		4206762
Enera	0800-777-0080		
Escapes de Gas	0800-555-7427		

HORÓSCOPO

ARIES. 21/03 AL 20/04

Asumir que las cosas tienen su ritmo y tiempo. Miren con ojos positivos que no todo depende de nosotros y entreguen su esperanza a la Providencia. Todo llega.

TAURO. 21/04 AL 21/05

Las pruebas que la vida nos pone siempre tienen un sentido supremo. Las capacidades de cada uno alcanzan para la superación. Reverdecer y recuperación.

GÉMINIS. 22/05 AL 21/06

Viernes con muchas ganas de aprovechar la belleza propia y entregarla al cortejo amoroso. Seducción intelectual que les daría posibilidades altas.

CÁNCER. 22/06 AL 23/07

Miran a su alrededor y dan valor a las buenas cosas que les pasan. Es alentador poder apreciar y agradecer. Día con energía suficiente como para realizar todo

lo pendiente.

LEO. 24/07 AL 23/08

Llegan a tiempo con todos sus compromisos. Busquen el tiempo para poder concurrir a las reuniones sociales a las que fueron invitados. Sorpresa agradable.

VIRGO. 24/08 AL 23/09

Energía fresca que utilizarán para realizar sus tareas con mucha sagacidad y lucidez. Miran a futuro y se proponen internamente realizar cambios positivos.

LIBRA. 24/09 AL 23/10

Hoy con mucho valor en entrevistas, conversaciones importantes, exámenes o pruebas. Verán llegar buenas noticias en el plano financiero.

ESCORPIO. 24/10 AL 22/11

Surgimiento de nuevas posibilidades en el plano de las actividades con proyectos nuevos y propuestas. Tómense su tiempo

para analizar y decidir.

SAGITARIO. 23/11 AL 21/12

Llegan buenas nuevas en el plano familiar. Se solucionan problemas que parecían imposibles. La jornada se presta para amenas reuniones sociales.

CAPRICORNIO. 22/12 AL 20/01

Cabritas aprovechen este viernes para poder hacer esos reclamos pendientes en el área de las actividades. Progreso y esperanza en el plano afectivo.

ACUARIO. 21/01 AL 19/02

Día para reconciliaciones con personas conocidas. Siempre es mejor la armonía que la discordia. Los sentimientos inarmónicos generan energías negativas.

PISCIS. 20/02 AL 20/03

Piensen en su crecimiento personal y se proponen ciertos cambios que les darán mayor tranquilidad. Los corazones piscianos con llegada de nuevos amores.

EL DIARIO

La historia de Entre Ríos

ENCONTRANOS EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB



eldiarioentrierios



ElDiarioParana



@eldiariocomar

WWW.ELDIARIO.COM.AR

CONTACTO COMERCIAL



avisoseldiario@gmail.com



0343-4234923 | 0343-4235728 | 0343-4235747



HOGAR

30
311 Gasista

GASISTA MATRICULADO. Instalaciones. Reformas. Arreglo de Calefactores, cocinas, termofusión, calderas, planos. Instalaciones Agua, luz y cloaca. Tel (343) 6988420.

DIVERSOS

30
962 Otros
varios

ARBOLES. Sacamos, Podamos, Desmalezado, Pozo negro. Tel. 4261155.

FIBRA DE VIDRIO. Reparaciones, botes, tanques Australianos, bateas y piletas de natación. Tel (0343) 4261155.

50
102 Edictos sucesorios

EDICTO (para el diario) La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "MAIDANA JUAN JOSE - ISAAC ALVIA ALICIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 23575, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de ALVIA ALICIA ISAAC, DNI N.º 579.759, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANÁ, en fecha 04/ 01/ 2020. Publíquese por tres días. Paraná, 22 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO Abogada - Secretaria.

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaria N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "BUTUS ANIBAL A. C. S- SUCESORIO TESTAMENTARIO S/ RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE" Exp. N° 0011, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANIBAL AGUSTIN CELESTINO BUTUS, M.I. 5.893.127, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 07/ 01/ 1983. Publíquese por tres días.- Paraná, 20 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 1

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaria N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados KRAPP MARIA IDA - KRANEVITTER OSCAR S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Y TESTAMENTARIO) " Exp. N° 20297, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIRA IDA KRAPP M.I. 3710311, ve-

cina que fuera del Departamento Diamante, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 08/ 08/ 2021; y de OSCAR KRANEVITTER, M.I. 5946210, vecino que fuera del Departamento Diamante, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 30/ 11/ 2022. Publíquese por tres días.- PARANA, 26 de diciembre de 2023.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1

EDICTO El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaria N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "DUARTE NICOLAS S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 20359, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLAS DUARTE, M.I. 14107546, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 04/ 09/ 1997. Publíquese por tres días.- Paraná, 22 de diciembre de 2023.- Firmado digitalmente por LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1.

EDICTO La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria No 2, en los autos caratulados "MARIATEGUI BEATRIZ MARIA DEL HUERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No 20257, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DEL HUERTO MARIATEGUI, M.I. 5.234.088, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANA, en fecha 21/ 02/ 2022. Publíquese por tres días. Paraná, 7 de septiembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7, en los autos caratulados "SCHÖNFELD CLAUDIA ANGELA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 22540, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de CLAUDIA ANGELA SCHÖNFELD, D.N.I. N° 3.932.580, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Libertador San Martín, en fecha 22/ 01/ 2023. Publíquese por tres días. Paraná, 26 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Virginia Ofeilia Correnti, Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUEÑO, Secretaria N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "GOMEZ TERESA EDITH S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expediente N° 32257, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA EDITH GOMEZ, M.I. 5.402.461,

vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 01- 12- 2022. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.- PARANÁ, 21 de diciembre de 2023.- PERLA N. KLIMBOVSKY. Abogada - Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUEÑO, Secretaria N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "TABORDA FORTUNATO MODESTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expediente N° 32220, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FORTUNATO MODESTO TABORDA, M.I. 10.413.221, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná - Entre Ríos, en fecha 21- 11- 2022. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.- PARANÁ, 21 de diciembre de 2023.- PERLA N. KLIMBOVSKY. Abogada - Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUEÑO, Secretaria N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "ULRICH BENITO GUILLERMO S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO" Expediente N° 32154, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BENITO GUILLERMO ULRICH, M.I. 5.937.480, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná - Entre Ríos, en fecha 19- 08- 2023. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.- PARANÁ, 6 de diciembre de 2023.- PERLA N. KLIMBOVSKY. Abogada - Secretaria.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRES LUDUEÑO, Secretaria N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "FURLAN BELKYS BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expediente N° 32261, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BELKYS BEATRIZ FURLAN, M.I. 20.096.846, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Cerrito, en fecha 21- 09- 2022. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.- PARANÁ, 21 de diciembre de 2023.- PERLA N. KLIMBOVSKY. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria No 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "PALATNIK ROSA

ANTONIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No 19079, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ANTONIA PALATNIK, M.I. 3.005.234, vecina que fuera de la ciudad de Paraná, departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 07- 09- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local. Paraná, 22 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria No 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "TORTUL DORA REGINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. No 19111, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA REGINA TORTUL, M.I. 5.466.489 vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná en fecha 04- 08- 2020. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local. Paraná, 21 de noviembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaria N° 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "MORGENSTERN JUAN AGUSTIN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 25828, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN MORGENSTERN, DNI N° 5.946.641, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en la localidad de Quebracho, en fecha 26/ 08/ 2022. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 26 de diciembre de 2023. JULIANA MARIA ORTIZ MALLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "CHEGUET CARMELO ANTONIO Y SU ACUMULADO BROCARDO ANA MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 3322, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA BROCARDO, M.I. 3.006.382, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 21- 06- 2018. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 6 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EL DIARIO

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "PEREYRA ELADIO DANIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. n° 19203, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELADIO DANIEL PEREYRA, M.I. 16.531.911, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02- 06- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 19 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaria N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "ALTAMIRANO LUCAS DAMIAN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 19193, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCAS DAMIAN ALTAMIRANO, M.I. 31.760.361, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 23- 06- 2023. Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por 3 (tres) días en un diario local. Paraná, 21 de diciembre de 2023. Firmado digitalmente por SILVINA M. LANZI - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 6.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaria N° 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "LEDESMA ANTONIA LEONOR S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 25826, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIA LEONOR LEDESMA, DNI N° 14.367.844, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 06/ 11/ 2018. Publíquese por tres (3) días. Paraná, 22 de diciembre de 2023. JULIANA MARIA ORTIZ MALLO. Abogada - Secretaria.

EDICTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria N° 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "CACERES ORLANDO GUADALUPE S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 36613, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO GUADALUPE CACERES, DNI N° 5.908.519, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 02/ 08/ 2000. Publíquese por tres días. Paraná, 13 de diciembre de 2023. CELIA ENRIQUETA GORDILLO. Abogada - Secretaria.

50
105 Varios

EDICTO La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaria N°2 de quien suscribe, en los autos caratulados "BOGARIN MARTA GUADALUPE Y OTROS C/ CUEVAS DE FERNANDEZ BASILIA Y OTROS S/ USUCAPION" Exp. N° 20168, iniciado el 30/ 06/ 2022, cita y emplaza dentro del término de QUINCE DIAS a contar desde la última publicación del presente, a BASILIA CUEVAS DE FERNANDEZ, D.N.I. N°5.360.193 y/ o sus herederos y/ o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se localiza en el DEPARTAMENTO PARANA, MUNICIPIO DE PARANA - AREA URBANA - DISTRITO U.R.3 -SECCION 3ra.- MANZANA 31 - PLANO N° 203449 - SUPERFICIE 218, 70 m2 - LIMITES Y LINDEROS NORTE recta 1- 2 al rumbo S 70°58'E de 8, 31 m., recta 2- 3 al rumbo S 71°19' E de 10, 56 m., recta 3- 4 al rumbo S 72°56'E de 2, 76 m., recta 4- 5 al rumbo S 18° 41' 0 de 0, 20 m. y recta 5- 6 al rumbo S 69° 02'E de 9, 12 m. todas lindando con Adela Serafina Varela (Plano N°12.871) ; ESTE recta 6- 7 al rumbo S 18° 42' 0 de 7, 12 m. lindando con Sergio Claudio Patriarca y otra (Plano N°34.117) ; SUR recta 7- 8 al rumbo N 69° 51 '0 de 30, 85 m. lindando con Domingo Losso (Plano N° 164.442) ; OESTE recta 8- 1 al rumbo N 19° 30'E de 6, 87 m. lindando con calle Concordia, con domicilio parcelario en Concordia N°369, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula N° 158.823 de titularidad de ROSARIO CUEVAS DE BOGARIN y BASILIA CUEVAS DE FERNANDEZ, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente. Publíquese por dos días. PARANA, 11 de septiembre de 2023. VICTOR M. BERTELLO SECRETARIO



EL DIARIO
La historia de Entre Ríos

ENCONTRANOS
EN REDES SOCIALES
Y EN LA WEB

Instagram: eldiarioentrieros
Facebook: ElDiarioParana
Twitter: @eldiariocomar

WWW.ELDIARIO.COM.AR

PRIMERA B NACIONAL

Pablo Hofstetter renovó su contrato

El volante surgido en las inferiores del club, retornó luego de su paso por Defensores de Pronunciamento. Su vínculo se extendió hasta diciembre de 2025. P23



EL JOVEN ENTRERRIANO ESCALA EN EL AUTOMOVILISMO ARGENTINO

Adías de terminar el año, uno de los equipos participantes del Turismo Carretera confirmó su plantel de pilotos de cara a la próxima temporada. Se trata del SAP Team, estructura que volverá a centrar su actividad dentro de las categorías de la ACTC. Entre sus novedades, la escudería con sede en Rosario, informó que en su plantel estará el paranaense Iñaki Arrias, quien competirá en el TC Pista Pick Up.

El equipo afrontará los torneos con siete unidades: en el Turismo Carretera continuará Humberto Krujoski a bordo del Dodge con el que hizo su estreno en el campeonato que finalizó en los primeros días de diciembre. El correntino de 45 años afrontará su segunda temporada en la "Máxima" con el objetivo de mejorar el puesto 41° que obtuvo en la tabla general.

Por su parte, en el TC Pista, a la continuidad de Sebastián Salse (Dodge) se suman Lucio Calvani (Dodge), que logró el ascenso a la "telonera" luego de obtener el subcampeonato del TC Pista Pick Up, y Joaquín Ochoa (Dodge) que también pudo ascender a la divisional después de finalizar décimo en la general del TC Mouras.

La ya reconocida combinación de colores verde y celeste también se podrá ver en las camionetas: en el TC Pick Up, sucederá con una Chata manejada por Gastón Ferrante, otra de las caras nuevas del equipo, mientras que en el TC Pista Pick Up competirá con Salse y el entrerriano Iñaki Arrias. El paranaense se suma al conjunto, es de recordar que durante este 2023 participó del certamen de la Fórmula 3 Metropolitana.

Tanto en el caso de los Dodge como en las camionetas, la motorización estará a cargo de Alfredo Gardelito Fernández, mientras que la atención en los chasis será de Mario Bruna. Mientras que la motorización será del prolífico Alfredo "Gardelito" Fernández.

AGUSTÍN CANAPINO, CON LA CHEVY DE SU HERMANO. El arrecifeño Matías Canapino continuará compitiendo dentro del RUS Med Team en la próxima temporada el TC Pista. El joven de 23 años seguirá corriendo con Chevrolet, y lo hará a bordo de uno muy emblemático para el Turismo Carretera. Es el mismo con el que su hermano Agustín se consagró campeón en 2019, el último que armó su padre Alberto.

Luego de asegurar la cuestión presupuestaria, Matías afrontará su 2° campeonato en la escudería que dirige Mauro Medina. En

Un salto de calidad

El paranaense Iñaki Arrias será parte desde la próxima temporada del TC Pista Pick Up. El piloto que viene de la Fórmula 3 Metropolitana se integrará a la estructura del SAP Team, con sede en Rosario.



El paranaense Iñaki Arrias aspira a seguir creciendo en su ascendente carrera dentro del automovilismo argentino.

el certamen 2023 corrió la mayoría de las carreras a bordo del Chevrolet que es propiedad de Norberto Fontana (a excepción de 2 fechas donde lo hizo con un Torino debido a un fuerte accidente

que sufrió en Posadas). Y lo hará nada menos que con un auto que tuvo rodaje en la última parte del certamen de la "máxima" ya que lo usó su hermano Agustín cuando regresó a la categoría para dis-

putar las últimas 6 fechas del año. La Chevy, que pertenece al Museo del TC, es la misma con la que el Titán logró el campeonato en 2019 (el último de la marca) y sus últimas 7 victorias.

Deportes

MUCHO EN JUEGO PARA EL SELECCIONADO ARGENTINO DE RUGBY FEMENINO

Empieza una temporada vibrante

Con la presencia de la villaguayense Antonella Reding y la concordense María Paula Pedrozo, Las Yaguaretés iniciarán desde el 3 de enero sus tareas de pretemporada. Los objetivos concretos del año serán conseguir la clasificación al Circuito Mundial de Seven y a los Juegos Olímpicos París 2024.

Las Yaguaretés finalizarán el 2023 como campeonas sudamericanas y con la clasificación al Sevens Challenger Series y al Repechaje Olímpico a disputarse en junio en 2024. Por tal motivo, el seleccionado nacional femenino, que cuenta con la jeraquía de la villaguayense Antonella Reding y la concordense María Paula Pedrozo, no tiene descanso y participarán en la primera concentración del año del miércoles 3 al viernes 5 de enero en las instalaciones de Casa Pumas. Serán 15 las jugadoras que tendrá a disposición el Head Coach Nahuel García para ultimar detalles antes del viaje a la primera etapa del certamen que otorga la clasificación para el Circuito Mundial 2025.

El Sevens Challenger Series comenzará con el Seven de Dubai, del 12 al 14 de enero de 2024, y luego se disputará el torneo en el Estadio Charrúa de Montevideo, del 8 al 10 de marzo. La última prueba de esta secuencia de torneos será en Cracovia, Polonia, entre el 18 y el 19 de mayo, en el Estadio Muni-



La villaguayense Antonella Reding, quien se desempeña en el Atlético Echagüe Club, continúa como una fija en el seleccionado nacional.

cipal Henryk Reyman. Participarán doce naciones de todo el mundo, que se clasificaron a través de sus etapas regionales; las selecciones clasificadas para esta competencia son: Polonia, Bélgica, Chequia, Argentina, Paraguay, Kenia, Uganda,

México, China, Hong Kong, Tailandia y Papúa Nueva Guinea. El sorteo de los grupos se realizará en Dubai, durante la rueda inaugural del Sevens Series 2024, el mes próximo.

Los torneos replican el formato de competencia de los Juegos

Olímpicos, con los doce equipos divididos en tres grupos de cuatro equipos cada uno; los dos primeros de cada zona, así como los dos mejores terceros clasificados, accederán a la etapa decisiva, con cuartos de final y semifinales, pa-

sos previos a la final por la medalla dorada.

Los cuatro mejores equipos femeninos del Sevens Challenger Series 2024, según los puntos acumulados en los tres torneos disputados (Dubai, Uruguay y Polonia), accederán a la Gran Final de Madrid del SVNS para luchar por un lugar en el cuadro principal del circuito mundial de 2025. En dicha Gran Final del SVNS, a disputarse entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 2024, se cruzarán con las selecciones que hayan terminado el circuito 2023 entre 9º al 12º puesto. Las cuatro naciones mejor ubicadas en esta Gran Final se asegurarán su lugar en el circuito mundial 2025, mientras que los otros cuatro equipos volverán a competir en sus torneos regionales para ganarse el derecho a participar en el Sevens Challenger 2025.

Las tres instancias del Sevens Challenger Series 2024 que disputarán Las Yaguaretés serán del 12 al 14 de enero, el Seven de Dubai, en Emiratos Árabes Unidos; del 8 al 10 de marzo, el Seven de Uruguay, en Montevideo; y del 18 al 19 de mayo, el Seven de Polonia, en Cracovia.

Las jugadoras que participarán de la Concentración Nacional junto a Reding, del Atlético Echagüe Club y Pedrozo, del club La Salle de Buenos Aires, serán: Azul Medina (Cardenales RC), Candela Delgado (Social Monteros), Andrea Moreno (Alberdi RC), Virginia Brígido (Córdoba Athletic), Brisa Trigo (Universitario de Córdoba), Malena Díaz (Universitario de Córdoba), Talía Rodich (Las Águilas), Gimena Mattus (Catamarca RC), Micaela Pallero (Marabunta RC), Mayra Genghini (Marabunta RC), María Taladrid (La Plata RC), Sofía González (SITAS) y Cristal Escalante (Las Águilas).

Desde hace más de un siglo, informádate todos los días.

EL DIARIO

Los DOMINGOS
encontrá también

REVISTA

Bien!
de Entre Ríos

@eldiariocomar

ElDiarioParana

www.eldiario.com.ar



PREOCUPACIÓN

Robos y destrozos en Talleres

La comunidad deportiva del Club Atlético Talleres se encuentra en estado de alerta después de un acto de vandalismo en la sede de Toribio Ortíz que dejó a sus instalaciones con grandes problemas en la iluminación y graves destrozos en diferentes sectores del predio.

El campo de deportes ubicado en la intersección de las calles Toribio Ortíz y Cruz del Sur ha sido

víctima de robos anteriores, pero esta vez, la situación ha alcanzado un punto crítico.

Los destrozos y faltantes comprenden alarmas, conexiones de agua, iluminación, intento de ingreso a vestuarios y depósito de elementos de trabajo de los empleados, entre otros.

Los reiterados hechos delictivos generan preocupación en la Comi-

sión Directiva, que realizó la correspondiente denuncia policial y solicitó una reunión con las autoridades policiales de la comisaría 2º de Paraná con el objetivo de resolver esta problemática a la brevedad.

En ese marco, la Directiva solicitó un servicio adicional al organismo provincial correspondiente pero la respuesta fue negativa advirtiendo que la Policía no cuenta con

“personal para cubrir con el servicio ante la gran demanda de pedidos solicitados con anterioridad”.

La sede es utilizada todas las semanas por cientos de socios, entre niños, jóvenes y adultos. Es un espacio deportivo que cuenta con canchas de hockey sobre césped, fútbol y paddle; dos quinchos techados, vestuarios, baños, buffet, parrilleros y un sector de juegos infantiles.

Deportes

EL MALLORQUÍN AFRONTA LOS DÍAS PREVIOS A SU RETORNO



El español Rafael Nadal y su vuelta a las pistas, causan sensación en el mundo del tenis.

Nadal prepara su regreso

El tenista español Rafa Nadal ya se encuentra en la localidad australiana de Brisbane donde comenzó a entrenar en el escenario donde tendrá su esperado retorno a las pistas casi un año después de lesionarse en el Abierto de Australia.

El tenista español Rafael Nadal (672°) no pierde el tiempo en Brisbane, donde aterrizó este jueves y ya entrenó por primera vez, ultimando detalles de cara a su esperado regreso al máximo circuito.

Tras prácticamente un año alejado de la práctica profesional, producto de la lesión en el psoas ilíaco izquierdo, ocasionada el 18 de enero pasado ante el estadounidense Mackenzie McDonald en segunda ronda del Abierto de Australia, el manacorí, de 37 años y dueño de 92 títulos ATP, realizó una doble sesión de ensayos, primero junto a

su equipo de trabajo y luego con el danés Holger Rune (8°).

Cabe recordar que el histórico zurdo disputará por segunda vez el torneo oceánico categoría 250, el cual se celebrará desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 7 de enero de 2024, contará con la presencia del juvenil escandinavo, del búlgaro Grigor Dimitrov (14°), de los estadounidenses Ben Shelton (17°) y Sebastian Korda (24°), del francés Ugo Humbert (20°), del argentino Sebastián Báez (28°) y del británico Andy Murray (42°), entre otros, y registrará su duodécima edición, primera desde 2019.

El pupilo del exjugador Carlos

Moyá conocerá a su rival este viernes a la medianoche, momento en que se efectúe el sorteo correspondiente, que lo podría cruzar con alguno de los mejores preclasificados al no partir como cabeza de serie de una competición por primera oportunidad desde enero de 2005, período en que se situaba en el puesto 50 del escalafón, retirándose en su debut en Auckland contra el eslovaco Dominik Hrbaty.

PRIMERA BAJA, ENTRE LAS DAMAS. A prácticamente dos semanas del inicio del cuadro principal, el Abierto de Australia sufre su pri-

mera baja oficial tras la confirmación vía redes sociales de la tenista checa Karolína Muchová (8ª), que se ausentará producto de una reiterada lesión en su muñeca derecha.

“Hola fanáticos y amigos. Esta no es mi decisión favorita para comunicar en el inicio de la temporada, pero desafortunadamente el dolor en mi muñeca ha regresado en el medio de mi preparación ténica”, expresó la nacida en Olmuc, hace 27 años, dueña de un título en la máxima categoría, quien durante 2023 accedió a la final en Roland Garros y a la semifinal en US Open.

BEACH VOLLEY

Mar del Plata recibe al Circuito Argentino

El Ente Municipal de Deportes (EMDER) de Mar del Plata anunció la realización en enero de dos etapas del Circuito Argentino de Beach Voley en las canchas que tiene el organismo en Playa Varese, que además estarán abiertas durante todo el verano para el público en general.

Del 5 al 19 de enero próximo se podrá disfrutar durante todo el día de los mejores jugadores del país, en las dos etapas del Circuito que se van a desarrollar en este espacio, con entrada libre y gratuita, contó la directora de políticas deportivas del EMDER, Alejandra Urquiza.

“Luego de la primera etapa disputada en Rosario del 7 al 10 de este mes, se harán en Mar del Plata las etapas 2 (5, 6 y 7 de enero) y 3 (8, 9 y 10)”, sostuvo Urquiza.

“Por su parte, y en carácter de actividad sistemática durante todo el verano, en la Playa Deportiva del EMDER, chicas y chicos de 8 a 18 años podrán participar de clases de beach voley de lunes a viernes, de manera gratuita y sin inscripción previa. Estas serán destinadas a la categoría Mini y a adolescentes, tanto principiantes como de nivel avanzado”, añadió.

Los días, horarios y categorías para ser parte de esta propuesta playera y deportiva en la ciudad son: lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 horas, para deportistas avanzados de 14 a 18 años y martes y jueves de 8.30 a 10 horas de 8 a 11 años para la categoría Mini Voley.

Urquiza dijo además: “Quienes se lleguen a Mar del Plata podrán participar de actividades como mini-atletismo, surf, clases de triatlón para niños y actividades especiales programadas”.

EL DIARIO

Desde hace más de un siglo, informándote todos los días.

 eldiario.com.ar

 eldiarioentrerios

 ElDiarioParana

 @eldiariocomar

Deportes

A UN AÑO DE LA COPA DEL MUNDO, LA SELECCIÓN VIVE UN PRESENTE INCIERTO

La Scaloneta, alarmada en medio de la extasis aún vigente

El primer año del seleccionado argentino de fútbol después del Mundial de Qatar 2022 comenzó con festejos por la conquista de la tercera estrella, continuó con la confirmación de un equipo competitivo y ganador y culminó de la forma más inesperada por un anuncio que puso en suspenso la proyección del ciclo de Lionel Scaloni.

“Tengo muchas cosas que pensar en este tiempo. Estos jugadores me han dado un montón y necesito pensar mucho qué voy a hacer. No es un adiós ni otra cosa, pero necesito pensar porque la vara está muy alta y es complicado seguir ganando. Estos chicos lo ponen difícil y esta Selección necesita un entrenador que tenga todas las energías posibles”, sorprendió Scaloni ya en la madrugada del 22 de noviembre, después de una histórica victoria ante Brasil en el Maracanã.

Sus declaraciones detonaron un momento celestial del equipo campeón del mundo, que completó el año con un balance de nueve victorias y apenas una derrota en los diez partidos disputados.

Sin más aclaraciones, el entrenador ratificó sus dichos en el sorteo de la Copa América 2024, a principios de diciembre, y el futuro del ciclo que comenzó con carácter interino en 2018 quedó envuelto en absoluta incertidumbre después de esa competencia continental.

Su presencia en la ceremonia organizada en Miami se interpretó como un guiño sobre su permanencia en el cargo al menos hasta mediados del año próximo cuando la Albiceleste exponga la corona conseguida en Brasil en 2021.

El desgaste personal, la distancia con su familia radicada en Europa y eventuales desencuentros

Transcurrido un año y días de lo que fue la consagración de la Selección Argentina en Qatar, la comparación de un año a otro, trae preocupación. La duda sobre la continuidad del director de la orquesta, Lionel Scaloni, pone en vilo el futuro. Sin embargo, lo que trae distensión es que en cuanto a lo deportivo, la solidez de su funcionamiento continúa su proceso.



Los festejos por el primer aniversario mantienen la extasis. Aun así, el desasosiego por la posible salida del DT, uno de los grandes artífices de los títulos, es una alarma encendida.

con el presidente Claudio Tapia en la gestión son parte de las especulaciones. En lo deportivo, los resultados desmienten los argumentos esgrimidos por el propio director técnico.

UN JUEGO IMPOLUTO. El seleccionado argentino elevó su rendimiento después de la Copa del Mundo y ganó prácticamente to-

do lo que jugó, sean amistosos o partidos oficiales. Un traspie frente a Uruguay en La Bombonera fue el único traspie de 2023.

El año se inició con un homenaje a los campeones del mundo en los amistosos ante Panamá y Curazao. Los jugadores se bañaron en un reconocimiento popular como no sucedía desde los tiempos de Diego Maradona y Carlos Bilardo. Lionel

Messi, ya bajo la presunción de jugar sus últimos partidos en el país, superó la inédita marca de 100 goles con Argentina, en un nuevo capítulo de su fantástica historia con la Selección.

A mediados de año, la Argentina defendió su prestigio en una gira por Asia con amistosos ante Australia e Indonesia y a partir de septiembre ratificó su hegemonía

en las Eliminatorias Sudamericana.

Disputadas seis fechas, el seleccionado de Scaloni se convirtió en el indiscutido líder de la competición, con una marcada distancia de ocho puntos sobre Brasil, al que le aplicó su primera derrota como local en toda la historia de la clasificación mundialista.

En ese pasaje del año, el equipo tuvo momentos de esplendor, por caso, ante Bolivia en la altura de La Paz (3-0), frente a Paraguay en el Monumental (1-0), con Perú en Lima (2-0) y en el mismísimo Maracanã (1-0), donde a pura personalidad, le puso el pecho a los incidentes de la policía brasileña hacia el público argentino. Finalmente la Scaloneta repitió la gesta de la final de la Copa América 2021.

HAY CON QUÉ. Un dato alentador fue que no necesitó exclusivamente de Messi para alcanzar ese nivel de rendimiento. Leo se perdió por lesión el compromiso en el Hernando Siles y también el primer tiempo ante Paraguay, pero el equipo demostró madurez para jugar sin el mejor del mundo, como también sin Ángel Di María, que el próximo año cerrará su etapa con la selección nacional.

El recambio que Scaloni consolidó en el pleno Mundial con la incorporación de Alexis Mac Allister, Enzo Fernández y Julián Álvarez es una certeza con muy buenas perspectivas para la Argentina. Sólo resta saber si Scaloni continuará con ese trabajo.

EL DIARIO

Instagram eldiarioentrerios

Facebook ElDiarioParana

X @eldiariocomar

www.eldiario.com.ar

FÚTBOL INTERNACIONAL

Haaland necesitará más de dos semanas para regresar

El goleador noruego Erling Haaland recién volvería a jugar a mediados del mes próximo en el Manchester City, a causa de una lesión por estrés óseo que sufrió en un pie hace varias semanas, indicó la prensa

européa.

Haaland se perdió los últimos seis partidos del City, incluyendo el Mundial de Clubes en Arabia Saudí y el encuentro del pasado miércoles ante el Ever-

ton en Liverpool, señaló Mundo Deportivo.

El entrenador del City, en donde es figura el campeón mundial Julián Álvarez, el español Pep Guardiola, aseguró que la duda respec-

to al delantero es cuándo desaparecerá el dolor que tiene y que espera que esté de vuelta lo más pronto posible.

Haaland se perderá por lo tanto el próximo partido del City contra el Sheffield United, por la Premier, el primer duelo del año en FA Cup contra Huddersfield Town y la duda será si llegará a tiempo para jugar ante Newcastle United el 13 de enero.

Deportes

EL VOLANTE EXTENDIÓ SU CONTRATO HASTA DICIEMBRE DEL 2025

Pablo Hofstetter sigue siendo *Rojinegro*

El jugador del Club Atlético Patronato, Pablo Hofstetter, firmó la renovación con la entidad de calle Grella. Con una extensión hasta diciembre del 2025, el nacido en Crespo y formado en las inferiores rojinegras, retorna desde Defensores de Pronunciamiento para ganarse un lugar en el equipo comandado por Walter Perazzo.

Durante la tarde de ayer, se conoció que el jugador oriundo de Crespo, Pablo Hofstetter, llegó a un acuerdo con el Club Atlético Patronato y en tanto, selló la renovación de su contrato.

El volante de 23 años, formado en las divisiones inferiores de la entidad *Santa*, regresó de su préstamo en Defensores de Pronunciamiento y decidió renovar su vínculo con el Club con extensión hasta diciembre de 2025.

El jugador fue traspasado al *De-pro* en marzo de este año para disputar la tercera categoría. El conjunto entrerriano finalmente quedó a la mitad de tabla en la Zona C, a siete puntos del último en acceder a la próxima fase, y a la misma cantidad de diferencia respecto a los puntos que cosechó el descendido.

El *Ruso*, durante su estadía en Defensores de Pronunciamiento, disputó un total de 29 encuentros en el Torneo Federal A y de los cuales formó parte del once inicial en 25 ocasiones, por lo que retorna con un rodaje interesante.

Desde el entorno, aseguran que será tenido en cuenta por el actual entrenador, Walter Perazzo para la próxima temporada en la Primera Nacional. De esta manera, la renovación resulta una gran oportuni-



El volante de 23 años llega con un rodaje importante, disputando casi la totalidad de los partidos y siendo parte del once titular.

dad para el jugador proveniente del semillero del club, que llega con ganas de aportar y seguir teniendo minutos.

Cabe remarcar que en lo que fue la primera etapa en Patronato, no disputó minutos pero si fue al banco en nueve oportunidades.

Así, el equipo *rojinegro* va adaptándose a los requisitos del entrenador Perazzo, quien hasta ahora incorporó a Diego Martínez, Arnaldo González y Gonzalo Asis. Asimismo, se acordaron las renovaciones del arquero Julio Salvá, los juveniles Santiago Bellati, y el mencionado Pablo Hofstetter.

LOS RIVALES PROGAMARON AMISTOSOS. Patronato no tendrá fácil la búsqueda del principal objetivo, el regreso a Primera División. Son más de 30 los rivales que están en su mismo camino y con la misma ilusión.

Respecto a las novedades sobre algunos equipos que militarán la próxima temporada en la segunda categoría, se conoció que Gimnasia y Esgrima de Jujuy y Gimnasia y Tiro de Salta se medirán en dos partidos amistosos, el 14 y el 26 de enero, como parte de la preparación de ambos equipos para el próximo torneo de la Primera Nacional.

El primero de los partidos de un clásico de la región se disputará en "Gigante del Norte", de la ciudad de Salta, mientras que el otro tendrá lugar en el estadio "23 de Agosto", en Jujuy, señalaron fuentes del club.

Los dirigidos por Marcelo Vázquez, que retomará las prácticas el 3 de enero en el complejo para la puesta a punto con todos sus refuerzos integrados al plantel.

Por su lado Gimnasia y Tiro, que viene de lograr el ascenso a la divisional y es dirigido por Rubén Forestello, el entrenador que dirigió Patronato en 2016/2017 con un total de 47 partidos, hará su pretemporada en un predio de la ciudad jujeña Perico.

LIGA PROFESIONAL

Tévez apunta a reforzar dos puestos

El director técnico de Independiente, Carlos Tévez, aguarda por la llegada de un defensor y un mediocampista para completar un plantel de autor con el que buscará pelear el campeonato del fútbol argentino, como no sucede hace tiempo en el club de Avellaneda.

Aunque en principio no quiso revelar los nombres, con el objetivo de evitar el aumento de las cotizaciones, el entrenador terminó por aceptar que Alan Franco es el elegido para el puesto de marcador central y el ecuatoriano Johnny Quiñonez, del club Aucas, el apuntado

para la mitad de la cancha.

"Sé de las negociaciones por Alan Franco. Hablé con él y se lo dije: 'Te quiero acá para pelear el campeonato'. Es muy hinchado de Independiente, pero no será fácil con San Pablo", asumió al ser consultado por la vacante en defensa.

En el mediocampo, el entrenador del *Rojo* admitió que busca un volante mixto, capaz de realizar el juego de área a área y, en ese sentido, admitió que "Quiñonez es prioridad", aunque aclaró que está abierto a otras posibilidades "si no se puede por la eco-

nomía del club".

En ese abanico, descartó al ex Patronato, Nicolás Domingo de 38 años, también con pasado campeón en el club. "Tengo un gran respeto por él, es un chico muy querido en Independiente, pero traerlo para que no juegue me parece una falta de respeto", explicó.

Hasta el momento, Independiente sumó al delantero del seleccionado de Paraguay Gabriel Ávalos, procedente de Argentinos Juniors y también ex Patronato, como principal refuerzo y otras tres caras nuevas.

TIGRE

Pipo Gorosito, el nuevo entrenador

Néstor Gorosito se convirtió en el nuevo entrenador de Tigre, según anunció ayer el *Matador*, quien llega en reemplazo de Lucas Pusineri.

El anuncio de Tigre fue escueto pero contundente: "¡Vuelve él!", acompañado por una foto de *Pipo*, que ganó con el club la Copa de la Superliga 2019, lo llevó a la final de la Copa Sudamericana 2012 y ahora firmó contrato por una temporada.

De esta manera, Gorosito, de 57 años, reemplaza a Pusineri, cuya

desvinculación también fue confirmada por la institución, y tendrá su tercer ciclo en el equipo.

Pusineri, de 47 años, estuvo cuatro meses al frente del conjunto de la zona Norte del conurbano en los que dirigió 12 encuentros en la pasada Copa de la Liga con tres victorias, cuatro empates y cinco derrotas, que lo dejó en el penúltimo lugar de la Zona B con 13 unidades, a uno del último Lanús (12).

Panorámicas

FOTOS: JULIANA FAGGI



Puente armonioso

La voz es una vía maravillosa para expresar emociones y sentimientos.

Cuando se conjuga con el acompañamiento melodioso de un instrumento y a ello se suman textos con contenidos, se generan momentos inolvidables. Como los que proporcionó con sus canciones, el dúo integrado por Emi Osorio y Luchito Barreira. En un recital que tuvo lugar en el Centro Cultural La Vieja Usina, ambos establecieron un puente armonioso con el público que los acompañó durante la velada que estuvo atravesada por el folklore latinoamericano.

